Redactor en Jefe, EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse ante de las 9 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

EL SIGLO

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes: EN PARIS, INGLATERRA, BELGICA y SUIZA, Sr. MAYENCE FABRE ET C.ie, rue de la Grange Batelière 15.

Montevideo—Domingo 16 de Febrero de 1902

EDICION POPULAR A 2 CENTESIMOS

Año V—Núm. 1,274

PARLAMENTO

APERTURA DEL PERÍODO

ASISTENCIA DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Discursos y brindis

Con el ceremonial del caso, aumentado en el presente para que pudiera el señor Cuestas abrir en persona las sesiones, se verificó ayer la apertura del primer período ordinario de la XXI Legislatura.

Desde temprano se situó frente al Cabildo, vestido de gala, el batallon de Cazadores número 2, al mando del coronel F. Rodriguez, con bandera y banda de música.

Ademas frente al palacio de gobierno se tendió en batalla el núm. 3 de la misma arma, y se hizo un despliegue considerable de fuerzas policiales, á todo lo largo de la calle 18 de Julio.

En las escaleras del Cabildo, se situó fuerza de línea del batallon que rendía los honores de ordenanza, amen de la guardia que custodia los presos.

Poco antes de las 4 de la tarde se constituyó en sesion la Cámara de Representantes, á fin de que prestaran juramento los doctores Floro Costa, Imas y otro señor diputado.

Despues la Cámara en corporacion se trasladó á antesalas del Senado, entrándose luego al recinto de la Asamblea.

El doctor Blanco manifestó entonces que habiendo anunciado el presidente de la República su propósito de concurrir, iba á nombrar una comision encargada de recibirle. Quedó ésta así constituida:

Senadores: Fernando Pereda y Alfredo Vazquez Acevedo; diputados Espalter, Rodriguez (A. M.), Fonseca, Imas y Milans Zabaleta.

Se suspendió la sesion á la espera de la llegada del presidente. Cuando se recibió aviso de que éste abandonaba su casa, volvió á entrar la Asamblea á sala y entonces el doctor Lacueva Stirling hizo dos mociones. La primera para que se autorizara al presidente de la Asamblea para contestar al discurso del Ejecutivo, y la segunda para que se confiriera el grado superior inmediato al jefe de las fuerzas de línea que rendía los honores.

Ambas mociones se votaron sin observacion. Estaban en sala 10 senadores y 50 diputados.

A poco resonaron en el salon los marciales acordes del himno de la patria, la tropa presentó armas y en un carruaje descubierto llegó el señor Presidente al que acompañaban el ministro de Gobierno, el coronel Borrones y su hijo Alberto Cuestas.

En otros carruajes llegaron los ministros de Hacienda, Guerra y Marina, Relaciones Exteriores y Fomento, y la demás comitiva.

El Presidente subió la escalera, descansó un instante en antesalas y luego penetró en el recinto. Los legisladores se pusieron de pié para recibirle y entonces el señor Cuestas dió comienzo á la lectura del resumen que figura en la primera parte del mensaje.

A la mitad se interrumpió para descansar, departiendo entonces con el doctor Blanco que ocupaba el sillon de la presidencia teniéndole á su derecha y luego prosiguió hasta terminar.

Por último, dió lectura á la parte final del mensaje, en que se declara abierto el 1.er período de la XXI legislatura.

El doctor Blanco contestó en estos términos:

La Asamblea ha escuchado altamente complacida las solemnes palabras del señor Presidente de la República y prestará toda su atencion á los importantes asuntos contenidos en el mensaje que presenta S. E. en este acto.

La Legislatura que termina ha realizado una proficua labor, en que se destacan su concurso por medio de sábias leyes, á obras tan vitales como la construccion del Puerto de Montevideo y su colaboracion en los perseverantes propósitos del Poder Ejecutivo para radicar las paz pública.

La Legislatura que hoy se inaugura, surjida del libre voto popular, acrecentará con sus luces esa labor y secundará las iniciativas patrióticas del Poder Legislativo preparando así los tiempos ya cercanos de nuevos y fecundos progresos á que está destinada la Nacion.

En nombre de la H. Asamblea, doy los mas cordiales plácemes al señor presidente de la República por la gestion de los diversos ramos de la Administracion del Estado confiada á su saber y virtudes y hago votos porque en el transcurso del período que hoy se inicia, sea dignamente continuada para bien de la pátria.—(Aplausos).

Enseguida invitó el doctor Blanco al presidente y á los senadores y diputados á pasar á antesalas, levantando la sesion.

Allí brindó el señor Cuestas, antes de que se gustara el generoso vino. Los periodistas que estaban algo lejos del sitio en donde hablaba S. E. pudieron oir solo los lineamientos generales de sus frases. Habló de la paz, de la confraternidad nacional, del bien de la patria y del progreso institucional y económico.

Recalcó en sus palabras la necesidad absoluta de paz para que el país pudiera arribar sin zozobras á la meta venturosa marcada en un futuro cercano.

Manifestó asimismo que era aquella la ultima vez que concurria al Cuerpo Legislativo, por acercarse el fin de su mandato: pero que desde la llanura y como simple ciudadano lo mismo que desde el primer puesto, todos sus esfuerzos tenderán al bien de la República.

Señales unánimes de aprobacion saludaron estas palabras del señor Cuestas, que fueron contestadas por el doctor Blanco, presidente de la Asamblea.

Habló despues, cerrando los brindis, el doctor Cuñarro.

Su brindis se dirigió á exhortar á los miembros de la Cámara á que se inspiraran de acuerdo con las necesidades públicas, en los caros ideales de progreso nacional.

Con esto terminó el acto, retirándose de inmediato el señor Cuestas. La tropa volvió á presentar armas, mientras sonaba el himno y acompañado de la escolta que rodeaba su carruaje, el primer magistrado de la República se dirigió á su domicilio particular.

LA TRISTEZA EN SAN JOSÉ

Resultados de la excursion

Han regresado á Montevideo el señor Lucio Rodriguez Diez y el doctor Felipe Solari, directores respectivamente del Departamento de Ganadería y Agricultura y del Instituto de Higiene Experimental, quienes, como anunciamos oportunamente, se habían trasladado el lúnes último al departamento de San José con motivo de la aparicion de la Tristeza en aquella zona.

Los excursionistas se dirigieron primeramente al establecimiento del señor Pedro Belgbeder Peyre, sito en el Rincon Mauricio, donde permanecieron hasta el miércoles.

La contaminacion del ganado de aquella estancia se ha producido en la siguiente forma:

En Noviembre del año pasado el señor Belgbeder trajo del departamento de Rio Negro una tropa de novillos para invernar, los que, como de práctica en casos semejantes, fueron colocados en un potrero, donde descansaron en él unos quince días antes de pasar á la invernada.

Luego entraron en ese mismo potrero unos 160 animales lecheros, que á fines de Enero último resultaron en su totalidad atacados de Tristeza.

A la llegada del doctor Solari y del señor Rodriguez Diez, 33 de dichos animales habian muerto, descomponiéndose las pérdidas en 7 novillos de invernada y 26 vacas lecheras, mestizas holandesas en su mayoría.

El doctor Solari no tiene la menor duda de que la infeccion ha sido traida por los novillos procedentes del departamento de Rio Negro, con la particularidad de que todos estos animales continúan en la invernada sanos y gordos, sin presentar tampoco en su pelo la menor huella de garrapatas.

Los excursionistas recogieron en el establecimiento del señor Belgbeder vísceras y garrapatas infectadas. Ademas el doctor Solari efectuó las preparaciones necesarias para el exámen microscópico, mediante el cual pudo constatar la presencia del Pyrosoma bigeminum que, como es sabido, es el microbio de la Tristeza.

Tambien se practicaron en tres animales enfermos inyecciones de iodo puro, en dósis de 10 gramos por cada inyeccion, aunque sin resultados que permitan formar criterio acerca de la eficacia de tal remedio, pues de los tres animales inyectados, uno falleció á las pocas horas y los demás reaccionaron.

A su vez, el dueño del establecimiento ensayó cierto brebaje formado con arreglo á una receta inglesa y que opera como un purgante muy activo, con resultados dudosos, análogos á los de la inyeccion de iodo.

Del Rincon Mauricio, el señor Rodriguez Diez y el doctor Solari pasaron en la tarde del miércoles al establecimiento de la sucesion Macció, sito en la 6.ª seccion de aquel departamento y en el cual, según la nota que el jefe político de San José elevó al ministro de gobierno, se suponía que hubiese aparecido el mal de la mancha ó carbunclo.

En cambio, tambien en tal establecimiento pudo constatarse la presencia de la Tristeza, quedando excluida terminantemente la existencia del carbunclo.

El contagio reconoce una causa idéntica á la de la introduccion de la Tristeza en la hacienda del señor Belgbeder.

En el mes de Noviembre fué traida al establecimiento una tropa de animales para invernar, procedentes del departamento de Paysandú y luego, en el potrero, donde aquéllos descansaron, se pusieron 80 vaquillonas, todas las que á principios del corriente mes resultaron atacadas de Tristeza, falleciendo sucesivamente 25 de ellas.

Los excursionistas visitaron detenidamente todos los rodeos de la estancia.

Tambien allí los animales que importaron la enfermedad continúan buenos, gordos y sin vestigios de garrapatas.

En el concepto del profesor Arechavaleta, con quien conversamos ayer acerca de las observaciones practicadas por el doctor Solari y el señor Rodriguez Diez, así la tropa traida del departamento de Rio Negro como la traida del departamento de Paysandú debe componerse de animales inmunizados espontáneamente, de manera que la infeccion puede explicarse de dos distintas maneras: ó suponiendo que ellos hayan traido en su pelo garrapatas infectadas, ó suponiendo que las garrapatas existentes en los potreros arriba mencionados hayan quedado contaminadas al chupar la sangre de tales animales inmunizados.

El doctor Solari, con los elementos y observaciones traídos de esta excursion, llevará adelante los estudios que desde hace tiempo está practicando acerca de la Tristeza.

Los jueces de paz y tenientes alcaldes

POR QUÉ NO SE NOMBRAN

Este año la designacion por parte del Tribunal Pleno de los jueces de Paz y tenientes alcaldes de la campaña, va sufriendo una demora considerable, pues se ha ido aplazando paulatinamente.

En el deseo de suministrar á los lectores mas directamente interesados informes acerca de la causal de la demora, interrogamos ayer á un miembro del Tribunal y este contestó:

«El Tribunal se ocupará del asunto cuando los particulares dejen de tratarlo.»

Efectivamente, parece que este año, cual ninguno otro de los precedentes, ha llovido sobre el Tribunal una de recomendaciones empeños, esquelas y candidatos, capaz de agobiar al mejor preparado.

Hasta el presente, los Juzgados de Paz eran considerados platos de segundo órden; pero hoy no sucede lo mismo y como se sabe que muchos de ellos producen una mensualidad nada despreciable, han surgido aspirantes hasta de debajo de las piedras.

Podria el hecho ofrecer las ventajas de una seleccion; pero como se trata de Juzgados de campaña, y tienen los miembros del Tribunal que guiarse casi siempre por informes de terceros, júzguese cuál será el cúmulo de resortes puestos en juego por cada candidato para contrabalancear en el ánimo de los ministros de justicia los datos favorables ó los contrarios.

Todo esto importa una carga, por no decir un fastidio inacabable á los miembros del Tribunal que han ido aplazando el asunto á la espera de una tranquilidad de espíritu que tarda en llegar, como que es en este caso compañero de la justicia, por mas que, dicen, no se apresura nunca y menos entre nosotros.

De todas maneras, parece, siempre segun informes directos, que en la semana entrante quedará resuelto ese punto, no siendo difícil que tal ocurra en los primeros dias de la misma.

Conferencia de Eva Canel

Circula la siguiente invitacion:

Don Bernardino Ayala, el doctor don Antonio Serratosa y el doctor don Elías Regules, tienen el gusto de invitar á usted á la conferencia que dará la distinguida escritora señora doña Eva Canel en el salon de la Sociedad Española de Socorros Mútuos, Avenida de la Paz 263, el martes 18 del corriente á las 8 1/2 de la noche.

Presentará á la conferenciante el doctor don Elías Regules, y versará la disertacion sobre política internacional americana: Las ambiciones de los sajones de América y la necesidad de union entre los latinos del nuevo mundo.

Coffea arábica

Un jefe de familia nos escribe formulando la siguiente observacion que nos parece muy digna de ser tomada en cuenta por la Direccion Municipal de Salubridad:

En estos dias en que se están persiguiendo con un ahinco acreedor al aplauso de los consumidores las adulteraciones de la leche, de los fideos y de otros artículos alimenticios, conviene llamar la atencion del señor doctor Lapeyre sobre una disposicion vigente y que, desde tiempo inmemorial, continúa siendo en la práctica letra muerta.

Una ordenanza, de cuyo texto el director de Salubridad podrá enterarse muy facilmente, considera como café tan solo el grano del Coffea arabica y declara falsificado todo producto que contenga sustancias extrañas, castigando con la multa de diez pesos á todo infractor de tal disposicion.

Sin embargo, es público y notorio que se expenden á los consumidores polvos llamados de café, en los cuales el Coffea arabica entra solamente en proporciones muy reducidas, siendo su defecto reemplazado generalmente por la glucosa que ofrece á los productores la ventaja de poder colocar un artículo de *mucho rendimiento*, ó sea que con escasa cantidad de café permite preparar una bebida muy cargada.

Se objetará quizás, no obstante el precepto claro y terminante de la ordenanza mencionada, que la glucosa, en su carácter de caramelo, es una substancia completamente anodina y que, por consiguiente, su presencia no puede incluirse entre las adulteraciones peligrosas para la salud pública que reclaman todo el rigor del doctor Lapeyre y de sus empleados.

Pero quien así opinase, incurriría en un error garrafal, por cuanto el caramelo, que resultaría excesivamente caro, en muchos casos se reemplaza por la glucosa industrial, la que, como saben todos los químicos, se obtiene con muchas materias de desperdicio, inclusos los trapos sucios, en contacto del ácido sulfúrico y semejante producto es á todas luces repugnante y perjudicial para la salud de los consumidores.

Vale la pena, pues, que la indicada ordenanza no permanezca letra muerta, mientras se persiguen sin descanso las adulteraciones de la leche, de los fideos, etc., etc.

El trigo fucense

El señor Manuel Lareu, vecino de Santa Rosa, departamento de Canelones, ha remitido los datos solicitados por la Direccion del Departamento de Ganadería y Agricultura sobre los resultados obtenidos en el cultivo del trigo fucense cosechado en la Escuela Agrícola de Toledo.

Manifiesta el señor Lareu que la semilla de la referencia fué sembrada á fines de Junio y á principios de Julio; que su desarrollo fué muy lento; que, una vez maduro, el trigo se desgranó fácilmente; que el rendimiento obtenido excede al de las demás variedades cultivadas en el país y que, en su concepto, hubiera sido mayor si se hubiese sembrado en Mayo y si se hubiese segado antes de llegar á su completa madurez.

He aquí ahora el rendimiento de las cantidades de trigo fucense repartido por el señor Manuel Lareu en el departamento de Canelones:

—Francisco Bentancor, 92 kilógramos de semilla, sembrados en hectáreas 1 5000, dieron 2.2.0 kilógramos; Antonio Perdomo 50 kils. en hect. 0,7400 kils. 850; Pedro Medina kils. 50 en hect. 0,7300 kls. 850; Valerio Torres kils. 100 en hect. 1.2000 kls. 1 050; Froilan Robaina kils. 50 en hect. 0.7000 hect. 550.

SALUD PUBLICA

Vacunacion gratuita

Desde mañana, de 1 á 3 de la tarde, los practicantes del Manicomio Nacional vacunarán gratis en ese establecimiento, á las personas que lo soliciten.

Esta medida ha merecido ya la aprobacion de la Comision N. de Caridad.

Asociacion Española 1.ª de Socorros Mútuos

Se avisa á los señores socios que, con motivo del carácter reinante que va tomando la viruela en esta capital, la Junta Directiva de esta Asociacion ha dispuesto que el flebótomo vacune todos los dias, desde hoy, de 3 á 5 de la tarde, en el local social, á los socios y sus familias.

Convencida la Junta Directiva de la urgente necesidad que hay, en estos momentos, en preservarse de la mencionada enfermedad epidémica, por medio de la vacunacion y revacunacion, recomienda á sus consocios que se apresuren á recibir los beneficios que reporta la vacunacion, concurriendo al local social en las horas arriba expresadas, ó en el consultorio de los médicos sociales que espontaneamente se han ofrecido para vacunar á los socios y sus familias. Montevideo, Febrero 15 de 1902.—*La Junta Directiva.*

Casos denunciados

En las últimas 24 horas fueron denunciados los siguientes casos de enfermedades infecto-contagiosas:

Viruela: 30 casos; Salto 78, República 102, Reducto 118; Millan 189, Figurita 7, Barrio Vera, Barrio San Martin, Zapican 18, Defensa s/n frente al 28; Brandzen 85, Durazno 74, Reducto 120, Libres 314, Justicia 154, A. de la Paz 328, Colon 215, Arapey 219, Mercedes 227.

Varicela: 4 casos, Asilo de Huérfanos, Figurita s/n, Cerro Largo 316, General Artigas 13.

DEL MAR Y DEL RIO

Acorazado Iowa—La casa naviera de los señores Rodriguez y Cazenave pondrá mañana á la 1.30 p. m. en el muelle de la Aduana, el vapor Sarandí á disposicion de las personas que deseen visitar el acorazado norteamericano Iowa.

Naufragio—La lancha Atalaya que hace poco se fué á pique en el rio Uruguay á consecuencia de haber chocado en una restinga de piedra, y que fué reparada en los astilleros del Salto, ha vuelto á sufrir igual accidente.

A remolque del vaporcito Dandy iba para Concordia con carga de trasbordo del vapor Labrador, y al cruzar el paso denominado el Corralito, chocó en una piedra, abriendo un gran rumbo en el fondo, por donde penetró el agua en abundancia.

Para evitar un naufragio fué embicada en la costa, y allí se le hicieron las reparaciones provisionales para poder llevarla á los astilleros del Salto, á donde llegó hace tres dias.

Una buena parte de la carga ha sufrido averías.

Estivador herido—De abordo del vapor inglés Thames fué bajado ayer y conducido al Hospital de Caridad el estivador José Castro, herido en una pierna.

Cuarentenarios—El vapor del tráfico Corsario trajo de la Isla de Flores los pasajeros del vapor brasilero Rio Pardo.

Retribuyendo la visita Ayer tarde el comandante general de marina coronel Sebastian Buquet, acompañado del subteniente Aguilar, retribuyó la visita que le hizo dias pasados el comandante del acorazado Iowa.

El coronel Buquet se trasladó abordo de aquella poderosa nave en el vapor nacional Lavalleja, siendo recibido con especial deferencia por ese distinguido marino y por la brillante oficialidad que lo rodea.

Vapores en viaje El vapor Washington, de la Navigazione Generale Italiane, en viaje de Génova á Montevideo, pasó por San Vicente el 14 del corriente.

—El vapor italiano Venezuela, en viaje para este puerto, salió de Barcelona el 14 del corriente sin novedad á su bordo.

A varadero—Para ser refaccionado entrará al varadero de los señores Escofet y Pascual el vapor del tráfico Ester.

406 pasajeros Salieron ayer los siguientes vapores de los rios: nacional Paris para Salto y escalas, con 158 pasajeros; argentino Júpiter para Buenos Aires con 142; nacional Venus para Buenos Aires con 101; nacional Constitucion para Paysandú con 2.

Averías—El patron de la lancha del tráfico 42, hizo constancia en la Capitanía General de Puertos, que al recibir carga del vapor inglés Lombardy, cayeron al agua un tambor de soda marca M. S. D. número 200 y otro tambor de aceite marca D R. C. perdiéndose ambos totalmente.

El Tabaré—Este vapor nacional, saldrá el próximo martes, á las 8 de la noche, para los puertos de Maldonado y Rocha.

El Thames 33 pasajeros condujo el paquete inglés Thames para Southampton y escalas.

Paseo marítimo Salió anoche para los Pocitos el cuter nacional Tabaré conduciendo á un grupo de excursionistas.

Cabotaje Entraron ayer: queche nacional Charrúa de Maldonado; paylebot nacional Profeta de la Colonia; balandra del tráfico 160 de Santa Lucía; paylebot argentino Graciabita de Nueva Palmira; ídem nacional 2.º Marazato del Carmelo; id id Rómulo de Soriano; id id Alcolea de Mercedes; id id Rosario Oriental del Rosario; id id Nueva Catalina de Nueva Palmira; id id Uruguay Carlitos de Colonia; lugre italiano Lilly G. de Fray Bentos; barca española Lioda, de Paysandú; id noruega P. Scrafton de Fray Bentos; balandra argentina Ahora Vengo de Soriano: barca noruega Yomfruland de Seranton.

Salieron: barca noruega P. Scrafton, para Fray Mantis (Australia); goleta nacional San Telmo, para Corrientes; paylebot argentino Joven Paulito, para Dolores; id nacional Nuevo Porvenir, para Cuchilla y Colonia; id argentino Perseverancia, para el Carmelo; id nacional Dogali, para Concepcion del Uruguay; y queche del tráfico 266, para Santa Lucía.

Homenaje al doctor Aramburú

Continúa la suscripcion:

Suma anterior: $ 1 036 52, Braceras, Rademacher y Ca. 5, José Mantegani 1, José Guarnero 0 50, Enrique Piqué 2, Eduardo Ramos 1, Alberto N. Calamet 2, Martin C. Torres 1, Juan Heguy 2, Juan Vilarrubí 2, Juan P. Castro 5, José Insua 2, Avelino Barbot 5.

Lista especial á cargo de los señores Enrique Gradin, Rafael Favaro y Santiago Scoseria:—P. H. 5, J. Senen 2, M. J. Sere 1, G. Moratorio 1, Juan M. Merlo 1, Pedro E. Cassarino 1, J. Gilviot 1, J. Etcheparaborda 1, José R. Catalá 2, J. M. Grevin 1, Antia 3, F. Diaz 0.50, Enrique Gradin 5, Rafael Favaro 5, Santiago Scoseria 5. —Montevideo, Febrero 15 de 1902.—*Jacinto M. Alcariza*, tesorero.

ARTE Y ARTISTAS

Politeama—¿Fué «La Verbena de la Paloma» la que se dió anteanoche en el Politeama? Espíritus audaces en la afirmacion dicen que sí; yo por mi parte, lo pongo en duda. Cierto es que Gil recitaba la parte de *Julian*, con la absoluta verdad de diccion con la espontaneidad de sentimiento, con la elocuencia pasional que tanto admiramos en él años atras, pero sus compañeros parecían interpretar tipos y caractéres de una obra distinta. Rosa, por ejemplo, fué un *Don Hilarion* completamente nuevo. ... pero completamente inferior, tambien, á los Hilariones que hemos visto en escena: No sabía sus *couplets*, corría dos compases detrás de la orquesta, echando los boles por alcanzarla... Si ese boticario hace sus menjurjes y mixturas tan bien como cantó anoche, es cosa de compadecer á sus clientes.

La *señá* Antonia, desprovista de su ronca voz de fagot, privada de sus bélicos desplantes, no resultó el tipo cómico que tanta hilaridad ha despertado siempre.

La Sanchez tuvo dos ó tres buenos arranques, la Iñiguez fué una *Susana* muy bonita...pero del resto no hablemos. Con decir que hasta los famosos guardas, en las dos ó tres bocadillas que tienen, se permitieron el lujo de meter la pata, entrando á destiempo... como si fueran artistas de primera fila!...La zarzuela se resintió de falta absoluta de ensayos, y es una lástima que la compañía no ponga más cuidado y más cariño en la interpretacion de obras semejantes. Es de esperar que de aquí al martes—dia en que se replie «La Verbena» se aprendan mejor los papeles, se subsanen las deficiencias apuntadas, y se perfeccionen ciertos detalles para lograr un conjunto mejor.

¡Ese coro de los mantones! Antes se interpretaba con la voz y con la mímica para conseguir, siempre, una ovacion al final. Comprendo que pedir ademanes adecuados y significativos al cuerpo de coros es pedir gollerías, pero creo que no me mostraré por demás exigente solicitando de las voces mas fuerza y mas precision rítmica. El mártes se repetirá tambien «La Buena Sombra», cuya interpretacion ha gustado; se exhumará «Las figuras de ceras», que bien podría haberse quedado en el archivo, y se estrenará «Ni son todos los que están....» proverbio que, con ser tan viejo, nos llega nuevecito en su forma dramática de los teatros de Madrid. Veremos si resulta pato ó gallareta.—SUPLENTE.

EN LOS MINISTERIOS

Materiales para ferrocarriles

De acuerdo con lo preceptuado por los artículos 15 y 16 del reglamento de la materia, el gobierno, aceptando la propuesta elevada por la oficina de control de ferrocarriles, ha fijado para los meses de Febrero, Marzo y Abril del corriente año las siguientes proporciones para los derechos de Aduana que pagarán las empresas del Central y del Noroeste por los materiales destinados á su explotacion que introduzcan en el país:

Para el Ferrocarril Central, extension al Norte, 7,94 %; extension al Este, 14,37 %; extension Oeste, 6,10 %; total 28,47 %.

Para el Ferrocarril Noroeste, 29,46 %.

Arreglo financiero municipal

La presidencia de la Junta E. Administrativa de Montevideo elevó dias pasados al gobierno un escrito, cuyos pasajes fundamentales dicen así:

«Esta corporacion ha resuelto liquidar la cuenta corriente que en la actualidad mantiene en el Banco de la República, mediante depósito en caucion de un título de la Deuda de Liquidacion que importa 150 000 pesos nominales. Para el efecto, se enagenará dicho título al tipo no menor del 97 %.

Fliquitada que sea esta operacion, la Junta se propone obtener un crédito por valor de 50.000 pesos, que utilizará paulatinamente, según las exigencias de sus necesidades, cuyo préstamo liquidará al finalizar cada año.

Sobre el particular existe ya un avenimiento con el Banco de la República, faltando solamente que el gobierno se sirva consentir el arreglo proyectado.»

El gobierno resolvió ayer hacer lugar al pedido de la municipalidad.

Los pagos de mañana

La Tesorería General del Estado procederá en el día de mañana al pago del presupuesto correspondiente á las siguientes reparticiones:

Comandancia de la Frontera Norte.
Regimiento de Artillería.
Consejo Nacional de Higiene.
Tribunal Superior Militar.
Dependencia de la Comandancia de Marina.
Instruccion Primaria á cuenta.
Juzgados de campaña á cuenta.
Jefatura de la Capital á cuenta.
Lazareto de la Isla de Flores.—Total $ 20 340.
—Puerto $ 1643.33.

La Consolidada

Según despacho telegráfico dirigido al Ministerio de Hacienda por la casa Glyn Mill, Currié y Cia de Londres, el resultado de la amortizacion efectuada el 14 fué el siguiente:

Libras 8 300 valor nominal en títulos de la expresada Deuda al tipo medio de 51 libras, 17 chelines y 5 peniques por ciento.

DEL MUNICIPIO

Multas—Los siguientes fabricantes de agua de soda han sido multados por usar envases para la fabricacion y sifones que no reunen las condiciones establecidas en la ordenanza vigente: Antonio Beisso, A. de la Paz 248; Eliseo Fernandez Fazal, Municipio 49; Pedro Rossi, Libertad 117; Enrique Muñoz, Lavalleja 134; Pablo Pocointesta, Colonia 556; José Rodriguez, Miguelete 204; Ramon Lechemberg y Ca., Sierra 49; Eugenio Dagres, Pastor 72; Enrique Menini, Juan D. Jackson 306; Rafael Cardano, Agraciada 248; Antonio Latallade, Yatay 57; M. Giacobino, Aurora 79; Ramon Penadés é hijo, A. General Rondeau 907; Milano y Ca., Piedras 326; A. Lopez y Ca., 25 de Agosto 227.

Decomisos—El servicio municipal decomisó ayer 3 cajones de frutas y 1 canasto de legumbres, por hallarse en malas condiciones para el consumo de la poblacion.

SPORT

Esta tarde habrá carreras en el Hipódromo Argentino, Palermo, Buenos Aires.

He aquí nuestros candidatos:

Premio Havre—Fareeur.
» El Amigo—Sirdar.
» Sargento—Cumbarí.
» San Martin—Batarate.
» Offenelt—Balcarce.
» Acheron—Leader.

El escritorio del general Artigas

Suscripcion popular con el objeto de adquirir para el Museo Nacional un escritorio de campaña que perteneció al general Artigas:

Setembrino E. Pereda 5.00; Joaquin de Salterain 5.00; José Sienra Carranza 5.00; Laureano B. Brito 5.00; José Saavedra 5.00; Francisco C. Fiorito 5.00; EL SIGLO 5.0.

En la imprenta de EL SIGLO se reciben adhesiones para realizar la patriótica adquisicion que proyectó el doctor Salterain.

Instruccion Pública

Universidad—Se ha concedido al doctor Alberico Isola una licencia para ausentarse á Europa. El doctor Isola, que desempeña en la Facultad de Medicina el puesto de catedrático de oftalmología, visitará las principales clínicas de enfermedades de la vista, aumentando así el caudal de sus conocimientos didácticos y profesionales.

El Consejo de Enseñanza Secundaria y Superior ha encargado interinamente al doctor Luis Demicheri de la catedra que regenteaba el profesor que se ausenta temporariamente.

—Probablemente el Consejo ofrecerá al doctor Gonzalo Ramirez la direccion del Aula de Derecho Internacional Privado, de la cual es catedrático en propiedad.

El doctor Ramirez no ha regenteado en los últimos tiempos la clase prenombrada, por haber estado al frente de la legacion de la República en la Argentina, pero desaparecida la causa de su alejamiento de la Universidad, el Consejo le volverá á ofrecer su puesto en ella.

—Tambien le será ofrecida al doctor Luis Varela la catedra de Economía Política y Legislacion sobre Obras Públicas de la Facultad de Matemáticas.

El doctor Varela se había separado de la Universidad con motivo de haber sido electo diputado á la anterior legislatura.

—El gobierno ha aprobado las reformas introducidas en el reglamento general de la Universidad.

El Consejo se reunirá en uno de estos dias para proyectar el encuadramiento de los estudiantes en las nuevas disposiciones reglamentarias.

El decano de la Facultad de Matemáticas ha sido autorizado para adquirir una partida de libros destinados á la Biblioteca de la expresada Facultad.

Primera enseñanza—La Direccion General de Instruccion Pública ha llamado á concurso para proveer una ayudantía en la escuela de 2.º grado núm. 6, y otra en la de 2.º grado núm. 21 y todas las de igual categoría que queden vacantes con carácter definitivo en el corriente año.

Los aspirantes podrán conocer las bases que regirán dicho concurso, en la Secretaría de la Direccion General.

—La Junta E. Administrativa de San José ha designado á las siguientes personas para componer la Comision de Instruccion Primaria: presidente don Amador Romano; vocales: don Javier Bruné, don José Lamaison y don Angel Chismi.

—La Direccion General de Instruccion Pública aprobó la siguiente mocion presentada por el señor vocal doctor don Mariano Pereira Nuñez:

«Considerando que una de las principales causas que originan la poca asistencia de alumnos á las escuelas rurales, son los fríos y las lluvias de la estacion de invierno, tanto por la carencia de caballos, debido al enflaquecimiento de ellos, como por el mal estado de los caminos y pasos y por el crecimiento de los arroyos.

Considerando: que tal inasistencia á las escuelas rurales da por resultado fatal al fin del año escolar, que antes de entrar al período legal de vacaciones, hayan tenido ya los niños otro período obligatorio sin escuela, debido á la expresada causa.

Considerando: que, por el contrario, la estacion de verano con el correspondiente horario de 7 á 10 a. m. ó si posible fuere, de 6 á 10, es la más aprovechable en campaña para las tareas escolares, desde que en ella están suprimidos los insalvables inconvenientes apuntados en la estacion opuesta.

Considerando: ademas, que hay gran conveniencia para la causa escolar en que á los maestros de las escuelas rurales, condenados al aislamiento, y por consiguiente, privados de los fáciles medios de no estacionarse que proporciona el comercio de ideas, se les proporcione la ocasion de poder visitar las escuelas urbanas durante su funcionamiento, sin interrumpir las tareas propias de dichos maestros.

Considerando: igualmente, que las épocas de principio y de fin de año son tambien las mas aparentes para la concurrencia de los niños á las escuelas rurales bajo el punto de vista de las tareas campestres, las cuales tareas, dado el carácter de perentorias que tienen, exigen hasta la colaboracion de los niños de cierta edad que asisten aún á las escuelas.

Considerando: sin embargo, que hay conveniencia en no quebrar con la tradicion, que ha establecido un descanso escolar á fin de año, y que esto puede conseguirse con solo el sacrificio de los pocos dias hábiles que hay desde el 24 de Diciembre al 7 de Enero.

Por tales consideraciones, la Direccion General resuelve:

Artículo 1.º A contar desde el año 1902 las vacaciones en las escuelas rurales tendrán lugar por regla general en los meses de la estacion de invierno, ó en casos particulares, en cualquiera otra que señale cada Comision Departamental en sus respectivos departamentos, teniendo especial cuidado de hacerlas coincidir tambien, en lo posible, con las tareas pastoriles, agrícolas ó saladeriles, en que se dividen los trabajos de la campaña.

Art. 2.º Dichas vacaciones durarán dos meses y serán independientes de los exámenes de cualquiera clase á que se sometan las escuelas.

Art. 3.º Desde el 25 de Diciembre hasta el 7 de Enero gozarán las escuelas rurales de un descanso de fin de año.

Art. 4.º Solicítese de la superiodad la correspondiente autorizacion.»

SERVICIO DE BOTICAS

Farmacias que se encontrarán abiertas hoy domingo 16, para servicio del público:

PRIMER TURNO

Cernadas, de Jose Cernadas, Cerrito esquina Maciel.—Deagustini, Rodolfo J. Deagustini, Colon esquina Buenos Aires.—Lavalleja, Concordia núm. 82—Cranwell, Oliverio Cranwell, 25 de Mayo 197.—Colombo y Ferrúa, Reconquista esquina Juncal.—Del Plata, Enrique Rey, Juncal esquina Cerrito.—Colon, Luis Di Gerónimo, Canelones esquina Andes.—Internacional, Casella y Morató, Paysandú esquina Andes.—Del Inca, Julio A. Faravelli, Cerro-Largo esquina Rio Negro.—Beisso y C.ª, 18 de Julio esquina Rio Negro.—Del Profeta, Casella y Morató, Maldonado esquina Ibicuy.—Italo-Uruguaya, Rafael Yannicelli, Maldonado esquina Ejido.—Continental, Tomás M. Giguens, Colonia esquina Vazquez.—Nacional, José Dreyer, 18 de Julio 766.—Española, Tomás Salgado, Yatay esquina Reducto.—De Londres, José M. Lopez, Agraciada 232.—Brin, Arturo Brin, Sierra esquina Miguelete.—D. Urso, Oreste Rogiardo, Magallanes esquina Charrúa. Grolero, Santiago Grolero, 18 de Julio 879 A.

NOTA—Se ruega á los señores farmacéuticos que sus oficinas queden cerradas, pongan en sus puertas el cartel indicador de las que permanezcan abiertas al servicio del público.

Ecos Sociales

Brillante resultado tendrá, seguramente, la fiesta infantil á efectuarse esta tarde en el Club Uruguay, dado el número de niños inscriptos y las invitaciones repartidas que alcanzan á ocho cientas cincuenta.

Damos á continuacion la lista completa de los niños inscriptos y los trajes con que se presentarán:

Hanny Wilde, Pierrot, violeta lila Baucero locura; Luisa Corina Rios Silva, arlequina; Celita Moreno, Ero; Maruja Moreno, Tosca; Sara Worns, turco; Ema Worns, turco; Georgina Sosa Diaz, traje edad media; Carlos Buxeo, mandarin chino; Ricardo Cúneo, moro argelino; América Serrano, andaluza; Dolores Serrano, torero; Alfredo Reyes Fernandez, griego; María Ester Montero, ramilletero Luis XV; Ricardo A. Gomez, torero; Clodomiro Arteaga, l'Aiglon; Hector Bossi, noble belga; Armando Aresti, torero; Sofía Aresti, manola; María Ester Graside, angel de gloria; Delia Rios Lara, Iris; María Pezzorno, Colon; María Emilia Mendivil, bohemia; María Elena Bisatti, paje Luis XIV; Gloria Evengelina Valdés García, alegoría la gloria; María Valdez García, Moraima (traje histórico árabe); Gusman Acosta y Lara, torero; Fernando Acosta y Lara, torero; Carmen, Sara, María Celia A. gallega, Ema, celta, Hermida y Elvira Salvagno, trajes de fantasia griegos, romanos y egipcio; María Escalada, traje fantasía; Roberto y Enrique Zubillaga, trajes estilo Enrique IV; Augusto Caus de Rada, mé; María Ester Garese, griega; María Delia Etchepare, japonesa; María Etchepare, aldeana; Lizardo Fernandez, griego; Margarita Marquez, María Angélica Marquez Rosa; María Mercedes Beauasse, Josefina; Alfredo Beauasse, Napoleon; Ernesto Icasuriaga, zuavo; André Héctor Lerena, Napoleon; Silvano Rodriguez, Marqué; Sara Rodriguez, odalisca; Delmira Rodriguez, turca; María Carlota de Pena, odalisca; Malvina de Pena, mariposa; Elena Wilde, paisana francesa; Delia Debous Reyes, Iris; Juan Tanvira, Luis XVI; Antonio Lecna, chulo; Rita Angélica Alvariza, ángel de la abundancia; María Delia Calzada, reina Isabel de Inglaterra; Elvira Zubillaga, paje de Enrique IV; María Inés Brown, bailarina; Lolita Comas, Carmen.

*** Falleció ayer la apreciable señora Luisa P. de Queirolo.

Su entierro tendrá lugar hoy á las 9 1/2 partiendo el cortejo de la calle Municipio núm. 60.

*** Muchísima concurrencia acompañó ayer hasta el Cementerio Británico, los restos del apreciable caballero Guillermo von Bülow.

*** Ha dejado de existir en Buenos Aires la señora Manuela Milans de Larrachea, vinculada á varias familias de nuestra sociedad. Hoy llegaron de Buenos Aires varios miembros de su familia que habian ido para asistir al sepelio de dicha señora.

*** Ha llegado de Buenos Aires el señor Hector Lacueva, que demorará varios dias en esta capital.

*** Por asuntos comerciales partió ayer para el Brasil el señor Cesar Diaz.

Su ausencia durará próximamente un mes.

*** Ha llegado de Fray Bentos el señor Raymundo de Peñafort.

*** El señor Julian Alvarez Susviela, que se encontraba actualmente en Mar del Plata, ha anunciado que mañana se embarcará con destino á Montevideo.

Movilizacion de la propiedad

INTERÉS DEL DINERO

Registráronse ayer tarde las siguientes escrituras de venta:

De un terreno situado en el barrio Porvenir, frente á la calle Sierra, de 4363 metros, 7 decímetros. Precio pesos 432 56. Escribano Carlos M. Silva.

De solares situados en el barrio Paysandú, frente á la calle Coronel Brandzen, de 530 metros, 30 decímetros. Precio $ 800. Escribano José S. Gascue.

De un solar ubicado en la manzana 146, frente á la calle Durazno, de 361 metros, 28 decímetros. Precios $ 2056. Escribano Eduardo Simon.

Crónica policial

Sangriento suceso—MUERTE DE UNA SEÑORITA — UN BAILE CONVERTIDO EN VELORIO — Anoche á las 11 y 1/2 próximamente fué teatro de una sangrienta escena una casa situada en Maroñas, en la esquina Corrales y Monte Caseros.

Segun los datos que un vecino de aquella localidad nos ha dado por teléfono, los hechos pasaron del modo siguiente:

Un individuo llamado Antonio Güersi, vecino de aquel paraje, tenía amores desde hace algun tiempo con la señorita Venera Perez, domiciliada tambien en Maroñas. Güersi es en extremo celoso y varias veces había tenido serios disgustos con su novia, por diversos motivos y principalmente porque ella era «muy amiga de asistir á bailes.»

En estos dias, con motivo del Carnaval, habian tenido nuevos resentimientos. Reanudadas las relaciones, Güersi pidió ayer á Venera desistiera de su empeño de asistir al baile que anoche se dió en la casa que dejamos indicada, Monte Caseros y Corrales. Ella no accedió al pedido y Güersi la amenazó entonces diciéndole que él tomaría sus medidas para que ella renunciara á su aficion á los bailes.

Anoche á las 11 y 1/2 segun hemos dicho, cuando el baile estaba en el momento de mayor animacion, se presentó Güersi solicitando entrar; pero como los dueños de la casa estuvieran en conocimiento de lo ocurrido entre los novios, se negaron á recibirle.

Güersi insistió, y por último pretendió entrar á vivo fuerza.

Finalmente, despues de mucho rogar y de prometer conducirse juiciosamente, se le concedió la entrada.

Venera no bailaba en el momento en que entró Güersi. Este así que la vió se encaminó hacia ella, y cuando estuvo á su lado desnudó rápidamente un cuchillo y le hundió tres ó cuatro veces en el cuerpo de su novia.

Difícil sería describir la escena que se produjo entonces entre los concurrentes al baile; varios hombres se echaron sobre el asesino sujetándole y arrebatándole el cuchillo, algunas señoras se desmayaron y unas cuantas, de mas ánimo, trataron de atender á Venera que, bañada en sangre, iba perdiendo el conocimiento.

Inútiles fueron todos los cuidados prodigados á la pobre víctima. Minutos despues Venera fallecía en brazos de sus amigas.

Avisada la policía, se hizo ésta cargo del criminal.

Los pajonales de Carrasco Desde las doce del dia de ayer están ardiendo los pajonales de Carrasco.

El fuego abarca una gran extension de terreno.

Otras noticias La comisaría 11.ª remitió ayer á la Jefatura á la menor Remigia Lisboso, por haber fugado de su casa.

—La 9.ª remitió á Francisco Bourdón, que anteanoche se entretenía en descargar su revólver en la calle Figurita, alarmando al vecindario.

—La 7.ª á Manuel Varela, por desacato á mano armada.

El mensaje presidencial

Del extenso y nutrido mensaje del Poder Ejecutivo á la Asamblea General declarando inauguradas las sesiones ordinarias del Cuerpo Legislativo, reproducimos los siguientes párrafos y cuadros estadísticos, de cuyo contenido tendremos que ocuparnos por separado:

La produccion nacional

Las cosechas en general han sobrepasado todo cálculo, y se espera que los productos exportables representen una suma de *treinta y cinco millones de pesos*, cifra á que no había llegado el país hasta ahora.

El consumo del exterior ha sido en el año alrededor de *veinticinco millones de pesos* de modo que la fortuna pública del país habrá sido aumentada en *diez millones de pesos*, resultado que supera al de cualquier otro país, en relacion con sus habitantes.

El valor superior de la propiedad rural justifica la produccion en las proporciones que se ofrece.

El crédito público

Las obligaciones de la nacion han sido atendidas con toda regularidad.—El servicio de la Deuda Pública, así como los presupuestos en general, han recibido el cumplimiento debido á sus vencimientos y en cuanto á la Deuda que se cotiza en Londres, en prevision de los servicios futuros que le corresponden, hay allá fondos bastantes para toda eventualidad.

El Gobierno no ha tenido necesidad de recurrir al crédito para auxiliar al Tesoro; le han bastado los recursos que determinan las leyes.

La valorizacion de los fondos públicos, que han llegado á cotizarse y se cotizan á precios superiores, no conocidos antes ni en esta plaza ni en Londres, ponen en evidencia que el crédito público del país recibe las debidas satisfacciones á que tiene derecho por la exactitud en sus servicios y por la correccion de la Administracion.

El Banco de la República

Este establecimiento, por su estado floreciente y por los servicios que presta al país, es digno de que se mencione especialmente en la exposicion que se remite á V. H.

Puede decirse con entera propiedad que su situacion es excelente y que ha seguido en este año la marcha progresiva de los años anteriores.

Los beneficios líquidos bien saneados del banco exceden según cálculos, de $ 360.000, los cuales permitirán distribuir para el Estado un dividendo de más de $ 270.000, quedando la diferencia como aumento de las reservas. Todas estas sumas representan un considerable aumento sobre el ejercicio precedente.

El Banco sigue prestando preferente atencion á la campaña, donde más faltaba la benéfica accion del crédito, y sus Sucursales, en general, responden ampliamente á lo que era dado esperar de ellas, contribuyendo con la mitad al monto de las utilidades generales.

Los datos existentes en el Ministerio de Hacienda permiten consignar aquí que el número de cuentas corrientes del Banco en la capital y campaña era, en 31 de Diciembre, de 2.704; que en el año de 1901 se descontaron 21.403 documentos por valor de *diez millones de pesos*, y que el movimiento de giros entre las sucursales y Casa Central está representado por 25.29 documentos, con un importe de $ 10.351 694.20.

El Monte de Piedad, por su parte, llena cumplidamente sus fines, atendiendo liberalmente en su esfera á los gremios necesitados, siendo de llamar la atencion el desarrollo adquirido en tan corto tiempo como lleva de existencia, sobre todo si se considera que sus similares de otras ciudades han requerido para ello largos años de esfuerzo.

Sus beneficios, $ 33 081,30, relativamente elevados en consideracion á su capital, han superado los cálculos que se hicieron al comienzo de los négocios en el año terminado.

Hacienda

La situacion de la hacienda ha mejorado sensiblemente. Los cuadros que á continuacion se expresan ponen de manifiesto lo que se afirma, —á pesar de que la renta de Aduana, ha ofrecido una diferencia en contra de lo que se había establecido en el cálculo de recursos.

Contaduría General del Estado—Seccion 1.ª—Cuadro demostrativo de rentas calculadas y de su producido:

RUBROS		Calculado en la ley de presupuesto vigente hasta el 30 de Nov.bre de 1901		Producido en el año civil de 1901
Aduana y Receptoría	$	16:200.000,00	$	9:639.454,12
Contribucion Inmobiliaria	»	1:850.000,00	»	1:820.192,36
Patentes de Giro	»	940.000,00	»	945.890,27
Patente adicional 1/2 %	»	25.866,00	»	89,00
Banco de la República—Utilidades	»	270.000,00	»	203.764,43
Impuestos y Productos de Fabricacion Nacional	»	530.000,00	»	774.248,29
Impuestos Internos á Tabacos y Cigarrillos	»	420.000,00	»	422.710,34
Direccion General de Instruccion Pública (1 clase impuesto sobre Herencias y Donaciones)	»	500.000,00	»	569.793,16
Papel sellado	»	370.000,00	»	355.359,17
Direccion General de Correos y Telégrafos	»	310.000,00	»	387.719,61
Timbres	»	220.000,00	»	222.411,33
Derecho de Herencias, anteriores á la Ley de 1893, de Firmas, etc.	»	60.000,00	»	53.172,57
Patentes de Invencion y Marcas de Fábrica	»	10.000,00	»	6.341,36
Consejo Nacional de Higiene	»	6.287,55	»	6.287,55
Patentes de Sanidad	»	10.512,05	»	10.512,05
Impuesto de Faros, parte de esa renta destinada á servir su planilla de presupuesto	»	16.900,00	»	16.900,00
Emolumentos Consulares parte destinada á servir el presupuesto de la Legacion en la República Argentina	»	11.398,86	»	11.398,86
Montepío Civil y Militar	»	50.000,00	»	44.321,02
Marcas y Señales para Ganado	»	10.000,00	»	5.604,17
Comandancia de Marina	»	360,00	»	521,00
Ley 1 de Octubre de 1898—Impuesto de 5 o/o sobre sueldos	»	40.000,00	»	46.433,86
	$	16:124.324,86	$	15:543.282,92

RESULTADO

Calculado por el Presupuesto	$	16:124.324,86
Producido en el año civil de 1901	»	15:543.282,92
Menos en el año civil de 1901	$	581.041,94

Como se ve, la diferencia entre el producido de las rentas y el cálculo de recursos dá una diferencia en contra de $ 581.041 (quinientos ochenta y un mil cuarenta y un pesos).

El cuadro N.º 2, del movimiento general de fondos y balance general, presenta aproximadamente la misma diferencia, esto es, $ 536 876 (quinientos treinta y seis mil ochocientos setenta y seis pesos); de manera que una y otra suma se encuentran, y por ese hecho se viene al siguiente resultado: si la renta de Aduana hubiera dado la suma en que fué calculada, el balance hubiera cerrado por chancelacion, y aún habría ofrecido un superávit.

Debe tenerse en cuenta, ademas, que han sido atendidos algunos gastos extraordinarios no previstos, como el servicio del Empréstito Extraordinario, y otros indispensables, como líneas telegráficas, servicio del correo, etc., etc.

Contaduría General del Estado—Seccion 1.ª—Cuadro que demuestra las existencias del Tesoro Público en 31 de Diciembre de 1900 y las Obligaciones pendientes en esa fecha de la administracion iniciada en 25 de Agosto de 1897, comprendiendo á la vez los recursos y obligaciones correspondientes á la misma durante el año de 1901, con especificacion de los pagos efectuados durante ese año por uno y otro concepto y servicios anteriores con demostracion de saldos adeudados en 31 de Diciembre, existencias en igual fecha y resultado final:

ENTRADAS

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS

A saldo en 31 de Diciembre de 1900	$	4.647 27
A recaudacion íntegra en el año 1901—A deducir	»	9:540.768 90
Vales de Tránsito y Devoluciones efectuadas en dicho año	»	126.50 15
Renta líquida recaudada	»	9:414.259 75

DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS DIRECTOS

A saldo en efectivo en 31 de Diciembre de 1900	$	67.515 19
Se deduce la cantidad depositada en el Banco de la República por transaccion con la sucesion Ribes	»	7.800 00
A recaudado en el año 1901 por Patentes de Giro	$	945.890 27
Papel Sellado	»	355.359 17
Timbres de Comercio	»	222.411 33
Impuesto Inmobiliario Deducido, artículo 25 de la Ley	»	1:820.192 36
Idem sobre Productos de Fabricacion Nacional	»	774.248 29
Idem á Tabacos y Cigarrillos	»	422.710 34
Idem sobre Herencias.—Ley de 1857.—Firmas, Privilegios Industriales, Multas, etc.	»	46.348 79
Patente Adicional de 2 y 1/2 por ciento	»	89 83
Estampillas por Administracion de Justicia	»	14.432 20
Impuesto Interno de Consumo	»	245.079 75

DIRECCION GENERAL DE INSTRUCCION PÚBLICA

A saldo en efectivo en 31 de Diciembre de 1900	$	22.879 33
Rentas recaudadas por dicha Direccion y otras Oficinas en 1901 por:		
Abasto y Tablada	»	116 439 05
Impuesto Urbano	»	81.925 13
Idem Rural	»	2.797 00
Multas	»	1.603 74
Patentes de Perros	»	39.901 28
Impuestos sobre Herencias (año 1893)	»	302 816 69
Idem de Piedra y Arena	»	31.937 38
Entradas Eventuales	»	11.769 42

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

A saldo en 31 de Diciembre de 1900	»	53.890 41
A producto de sus rentas en 1901	»	387.719 61

OFICINA DE CRÉDITO PÚBLICO

A saldo en 31 de Diciembre de 1900 por servicios de Deudas anteriores á Noviembre de 1896	$	22.563 26

TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO

A saldo en 31 de Diciembre de 1900	$	1.985 74
A Marcas de Fábrica y de Comercio	»	5.400 00
A Marcas y Señales para Ganados	»	5.601 17
A Devoluciones Civiles y Militares	»	1.063 97
A Derechos de Firmas (capital)	»	12.786 14
A Impuesto de 5 % sobre sueldos	»	45.867 58
A Registro General de Poderes	»	9.348 7[illegible]
A Entradas Eventuales	»	10.256 16

BANCO DE LA REPÚBLICA

A Suplemento.—Saldo á su favor en 31 de Diciembre de 1901 c/c	$	208.860 00
A idem, idem cuenta niquel	»	23.050 00

OTRAS ENTRADAS

A Impuesto de 5 % vertido en el Banco	$	566 28
Montepío C. y Militar v/ en el Banco por la Junta de la Capital	»	2.219 60
Recibido de la Comision Liquidadora del Banco Nacional	»	15.629 53
Dividendo de acciones del Ferrocarril y T. del Norte	»	5.599 10
Banco de la República.—Por intereses á favor del gobierno en cuenta corriente	»	1.624 38
Utilidades acreditadas en cuenta corriente por el año 1900	»	203.764 43
Alquiler de la casa que ocupa el Banco de la República	»	3.600 00

ENTRADAS EXTRAORDINARIAS

A Producto de la enagenacion de un millon ($ 1:000.000) del Empréstito Extraordinario de 1901	$	600.000 00
Sobrante de lo girado para servicio del Empréstito Uruguayo 5 % de 1896	»	33.142 22
	$	16:415.392 70
Saldos de 1900	$	165.681 70

SALIDAS

Saldos adeudados en 31 de Diciembre de 1900, $ 2:089.930 34.

Pagado por dichos $ 2:073.331,12.

Saldos á pagar, $ 16.599,22.

Pagado por servicios anteriores á administracion Cuestas, $ 6 165.55.

Servicios de 1901, $ 15:617.867.75.

Pagado por dichos, $ 14:372.446 64.

Saldos á pagar en 31 de Diciembre de 1901, $ 1:245 421.11.

NOTA—En el saldo por Deuda Pública están comprendidos los servicios íntegros vencidos en 31 de Diciembre próximo pasado, por los de Garantía, Interior Unificada, Italiana, Empréstito Brasilero, Empréstito Extraordinario 3.ª série, Empréstito Extraordinario (Ley 29 de Abril de 1901) y Deuda Francesa, que importan pesos 345 504.00.

OTRA—Como se ve por este cuadro, las existencias en oficinas en 31 de Diciembre de 1900 eran $ 165.681,20; las rentas y recursos extraordinarios recaudados en 1901, $ 16:415.392,70, formando todo $ 16:581 073 90. Lo pagado durante 1901, según se demuestra en las tres columnas respectivas, alcanza á la suma de $ 16:451.943,31, y las existencias en 31 de Diciembre de ese año en el establecimiento y oficinas mencionadas mas adelante, $ 182.229,74, formando un total de $ 16:634.173,05.—La diferencia entre ambas sumas totales es de pesos 53 099,15, que provienen, una parte, (pesos 34 164 85) de los fondos que existían en el Banco de la República á 31 de Diciembre de 1900 para servicio del Empréstito Extraordinario, y el resto, ó sean $ 18.934,30, de que varias rentas de la Direccion General de Impuestos Directos en los últimos dias de Diciembre van calculadas, lo mismo las entradas de receptorías de Aduana y los ingresos y existencias de Correos é Instruccion Pública.

EXISTENCIAS EN 31 DE DICIEMBRE

En el Banco de la República para servicio del Empréstito Extraordinario, $ 48.200.00; En la Direccion General de Aduanas, $ 1.6 3.87; Id id id de Impuestos Directos, $ 34.500.00; Id id id de Instruccion Pública (calculado), $ 13 292,70; Id id id de Correos y Telégrafos (calculado), 62 335.19; En la Oficina de Crédito Público, $ 20 313.51; En la Tesorería General del Estado, $ 1.984,47.—Total: $ 182.229,74.

RESULTADO

Saldos á pagar

Por servicios de la Administracion Pública en 31 de Diciembre de 1900	$	16 599.22
Idem, idem por servicios de 1901	»	1:245.421,11

Banco de la República

Saldo adeudado á dicho en cuenta corriente	»	208.860.00

Cuenta de Niquel

Suma dispuesta, á reintegrar para aplicarse á los efectos determinados en la ley de Acuñacion	»	23.050.00

A deducir

Por existencias en las diversas oficinas, segun detalle	$	182.229.74
Por 49 y 1/2 % que corresponde á Rentas Generales por saldo á recaudar de liquidaciones de Aduana	$	141.785.22
Por cálculo de saldos á recaudar por concepto de rentas á cargo de la Direccion de Impuestos Directos, correspondientes al 2.º Semestre de 1901, segun planilla adjunta	$	633.028.56
Saldo final	$	536,876.81

NOTA—Téngase presente que en este cuadro no figuran las rentas adscritas á las Juntas E. Administrativas y Jefaturas de la República, inclusive las de la capital, Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública, Universidad, Consejo N. de Higiene y Comision Financiera del Puerto de Montevideo.

En resumen:

El Estado tiene en contra, en 31 de Diciembre, saldos por servicios de Deuda Pública á sus vencimientos desde 1.º de Enero en adelante, y otros que suman en todo $ 1:493.930 (un millon cuatrocientos noventa y tres mil novecientos treinta pesos)—y el Tesoro en existencias está representado por $ 957 053 (novecientos cincuenta y siete mil cincuenta y tres pesos) —diferencia: $ 536 876 (quinientos treinta y seis mil ochocientos setenta y seis pesos).

El crédito del Estado en el Banco de la República, en cuenta corriente con arreglo á la ley, supera á esa cantidad, de modo que la situacion financiera es sumamente favorable, y el gobierno tiene la seguridad de que al fin del año corriente el Balance General no ofrecerá diferencia alguna en contra, pues el superavit se manifestará real y positivo, salvo casos extraordinarios fuera de toda prevision.

La razon de la diferencia és la renta de Aduana, lo explica el relatorio del Director de la misma, que el gobierno considera exacto.

El cuadro núm. 3, que á continuacion se vé, demuestra el rendimiento comparativo de las rentas en los años 1900-1901,—obteniendo este último una diferencia á favor, alrededor de $ 300.000 (trescientos mil pesos).

RENTAS PÚBLICAS COMPARADAS ENTRE 1900 Y 1901 (AÑO CIVIL)

		1900		1901
Rentas de Aduana—Liquidacion íntegra—(Calculado Diciembre 1901)	$	9:453.268 93	$	9:039.653 12
Patentes de Giro	»	980.130 05	»	945.890 27
Papel sellado	»	345.163 98	»	355.359 17
Timbres de Comercio	»	205.176 54	»	222.411 33
Contribucion Inmobiliaria con deduccion.—(artículo 25 de				

HAVANA COMMERCIAL COMPANY
DE LA HABANA

Recomendamos al público y á los buenos fumadores los

CIGARROS PUROS Y CIGARRILLOS

de las siguientes fábricas que pertenecen á esta Compañía y que se encuentran en venta en las principales casas importadoras de este ramo en Montevideo.

A. de Villar y Villar
La meridiana (de Pedro Murias y C.°)
La Africana
La Carolina
La Flor de Inclau
La Flor de Cuba (de M. Valle y C.°)
Manuel Garcia Alonso
La Antigüedad
La Comercial
La Flor de Murias
La Rosa Aromática
El Siloney
La Vencedora

De cuya marca especial anexa **"Victor Hugo"** es exclusiva importadora la casa **Julio Mailhos**

Todos los tabacos que se exportan: rama, recortes, hebras y picaduras así como los que se emplean para la elaboración de cigarros puros y cigarrillos de las mencionadas fábricas son de lo más selecto de las «Vegas de Vuelta Abajo» (Isla de Cuba).

José Gonzalez y Fernandez

Unico representante apoderado general de dicha compañía en toda la América del Sur

Residencia Calle Esmeralda núm 22 primer piso Buenos Aires — **Casilla de Correo 258**

ES VD. NERVIOSO?

Ha notado Vd. que no es el hombre que debia ser?

ENTONCES AUXILIE SU SALUD:

Usando una Faja Eléctrica del Dr Sanden, que es el gran reconstituyente de los hombres débiles; proporciona vida eléctrica á los nervios, desarrollando en ellos y en la sangre, una gran fuerza vital.

Hace cobrar amor á la vida.

Vea lo que dice uno de nuestros pacientes agradecidos:

Curados de ataques nerviosos

Buenos Aires, Julio 31 de 1901.

Señor Dr. A. T. Sanden.

Muy señor mio:—Tengo el gusto de avisarle por la presente que hace cinco meses, compré á Vd. una de sus Fajas Eléctricas para combatir los grandes ataques á los nervios de que padecia. Estos me venían cada cinco dias más ó menos y me inutilizaron completamente. Enseguida después de poner la Faja, noté un alivio y paulatinamente se desaparecian los ataques, hasta que en el término de dos meses se habían ido por completo. Seguí otro mes con la Faja y viendo que no me venían más los ataques dejé la Faja por completo. Esto hace ya dos meses y hoy puedo constar que me encuentro en perfecto estado de salud, gracias á su humana Faja.

Saluda Vd. con afecto

San Juan 2763 — JOSÉ VAZQUEZ.

Si Vd. ha tomado drogas y no ha obtenido alivio, debe probar esta famosa Faja, la cual le suministrará nueva vida, que es todo lo que Vd. necesita. Para probar su poder, venga á informarse y á examinarla y se convencerá Vd. de todo lo que tiene de poderosa, de sencilla y de perfeccionada en todos los detalles. Puede consultarme gratuitamente.

Le diré gustoso si puedo curarle ó no. Sino puede venir personalmente, envie por mis folletos ilustrados. Los mandaré por correo, libres de franqueo.

TODAS LAS CONSULTAS SON GRATIS

Doctor SANDEN — Montevideo — Calle 18 de Julio 128

Horas de consulta de 9 á 6 p. m. y domingos de 10 á 12 m.

2780 perm-2.ªpág.2ed.

DENTOLINA

El que no cuida de la SALUD DE LA BOCA descuida la prolongacion de su vida.

La **DENTOLINA** es el *elixir dentrífico* mejor y más científicamente preparado que hoy se conoce para la conservacion de la dentadura *blanca, sana y sin dolor* y por esta razon ha sido encomiado por los más reputados dentistas y profesores.

He aquí un testimonio más de cuya trascendental importancia pueden darse cuenta nuestros lectores:

He probado el *elixir dentrífico* **DENTOLINA** y por los ingredientes que entran en su composicion hacen de él un artículo excelente y muy recomendable para la higiene de la boca.

Angel Guerra, cirujano-dentista.

Pídase LA DENTOLINA en todas las Droguerías y Farmacias

UNICO CONCESIONARIO

Ambrosio Giz Gomez

[illegible] CAMARAS [illegible]02—Montevideo

Exija e su firma como garantía de legitimidad

Precio: $0.50 frasco—VA POR CORREO PREVIO PAGO

CACAO DE A. DRIESSEN

ROTTERDAM (Holanda)

Es el mejor por ser puro y en uso EL MAS BARATO, preferible a café y té. Se vende en los principales almacenes, boticas y cafés de la Estacion del F. C. C.

DEPOSITO EN EL CENTRO, ALMACEN DE SAN FRANCISCO CALLE CERRITO ESQUINA SOLIS

Unico agente para las Repúblicas del Rio de la Plata

ALBERTO F. MULLER

CALLE RIO NEGRO—ESTACION DEL FERRO CARRIL C. DEL URUGUAY

Llamamos la atención del público sobre las groseras falsificaciones que de nuestros abones se efectúan, pues esos casi no contienen Creolina, y el 80 o|o es tiza, talco etc., de modo que no pueden llenar el objeto deseado.

Nuestro jabón es libre de toda falsificación y garantimos nuestra firma que contiene 10 o|o de Creolina.

Nuestros productos llevan todos esta marca, siendo falsificados los que se expendan sin ella.

LA BUENA ESTRELLA

CREOLINA

Es el desinfectante popular de todas las naciones civilizadas; como no es venenoso puede confiarse á cualquier persona. Su precio es bajísimo y su poder desinfectante es casi DIEZ VECES MAYOR que el del ácido fénico. Al uno por mil ya hace desaparecer los malos olores. Purifica el aire, mata las pulgas y otros insectos molestos. Su olor es sano, no molesta y desaparece pronto.

Se atienden pedidos por TELÉFONO DE LAS DOS COMPAÑIAS en la fábrica calle Isla de Flores 227

ES INDISPENSABLE EXIGIR EN TODO PRODUCTO NUESTRA MARCA DE FABRICA PARA EVITAR ENGAÑOS

Strauch & Ca

LA BUENA ESTRELLA

JABON DE CREOLINA de STRAUCH y Ca

Preserva del contagio de enfermedades, cura la caspa y las afecciones del cutis.—El profesor alemán Dr. Ed. Reich, dice *que un baño con jabón de Creolina es el remedio higiénico más grandioso.*

Para lavar los pisos, ropas, animales, etc., úsese nuestro jabón de Creolina común que es muy barato, rinde más que el jabon amarillo, limpia mejor, desinfecta los objetos lavados y aleja las pulgas.

Se vende en todas las boticas y buenos almacenes

Exijan en cada barra y envase nuestra marca *La Buena Estrella* para evitar engaños.

dad en el comercio en general y por consiguiente mayor movimiento en nuestra Aduana y aumento en su renta, no siendo aventurado estimarla en $ 10 000.000 en el corriente año.

Esto es, tratando el asunto en forma concreta al comparar la renta de Aduana del año 1901 con la del 1900; pero hay una cuestion fundamental en lo que se refiere al movimiento Aduanero en general comparado con otros años, y es el crecimiento de la industria nacional que, al amparo de los derechos de importacion en vigencia, viene desalojando gradualmente del consumo diversas mercaderías extranjeras.

En el cuadro anexo **A** se numeran las mercaderías extranjeras que más han sufrido los efectos de la competencia de las industrias nacionales en el período del año 1889 á 1900 inclusive, detallándose las cantidades importadas de cada artículo, su valor, derechos en vigencia é importe de la renta en cada uno de aquellos años respectivamente, y la disminucion que ha sufrido la renta de importacion en el año 1900 comparado con la del 1889, siendo aquella de $ 1.892.970.

En el cuadro anexo **B** se demuestra que la importacion de vinos extranjeros es la que más ha sufrido disminucion á causa de la fabricacion nacional que gradualmente viene desalo[jándola] del consumo [...]

Servicio telegráfico

ESPECIAL PARA «EL SIGLO»

De la Argentina

VARIAS NOTICIAS

Buenos Aires 15—Se inauguraron esta mañana las conferencias pedagógicas.

El ministro Gonzalez leyó un brillante discurso que fué muy aplaudido. La concurrencia fué enorme.

—El jefe del estado mayor de marina visitó esta mañana los diques y arsenales, así como la fragata Sarmiento y la torpedera Misiones.

—Las fuerzas de la defensa del Rio de la Plata tienen un lote de 800 palomas mensajeras.

—El ministro Cabral presentará su renuncia la semana próxima á fin de que se suspenda los juicios sobre su conducta, ofreciendo vindicarse.

—Llegará mañana el perito Moreno. Se alojará en el Royal Hotel

—Se verificáron esta mañana en la iglesia San Miguel misas en sufragio del alma del comodoro don Martín Rivadavia Asistieron numerosos jefes del ejército y armada. Muchas personas de elevada posicion hicieron tambien acto de presencia.

Buenos Aires, 15—En la próxima semana llegará de Asuncion el general Caballero.

—Comunican de Puerto Belgrano que llegó esta tarde el ministro de Marina, Betbeder.

Desde allí telegrafió al jefe del Estado Mayor de Marina las últimas instrucciones para la escuadra de maniobras.

—La Sarmiento cargó 600 toneladas de carbon. Saldrá esta tarde del dique á incorporarse á la escuadra de defensa.

Esta tarde celebraráse acuerdo de ministros, para tratarse de la apertura de los puertos al ganado británico.

—Desde hoy, entran en vigencia las medidas sanitarias decretadas por el gobierno á las procedencias de Rio Grande.

Parte esta noche para Mar del Plata, el ministro francés Conde de Sala.

—Al salir anoche del apostadero del Rio Santiago, para incorporarse á la escuadra la torpedera Alerta, varó en el canal de ese puerto.

Buenos Aires, 15 Falleció hoy en esta capital Enrique Swand, comerciante de esta plaza.

—Partieron para los territorios del Sud tres comisionados en representacion de sus connacionales que desean trasladarse á este país con elementos propios para colonizar.

Estos comisionados elegirán los terrenos y estudiarán los mas aptos para la agricultura, una vez que regresen de su mision y el ministerio de agricultura arbitrará los medios para que esta colonizacion se realice.

—Se produjeron esta tarde varios casos de «Coup de Chaleur» El centigrado marcaba 35 grados á la sombra.

Se rompieron las hostilidades entre las escuadras que defienden y atacan el Rio de la Plata. Asegúrase que el desembarco con que cerrarán las maniobras de la escuadra no se verificará en la playa de Mar del Plata como se anunció. El ministro Betbeder designó otro punto mas adecuado y de menos peligro por el efecto de las corrientes y escollos sobre el cual se mantienen en la mas completa reserva. Betbeder aceptó los servicios ofrecidos de la Cruz Roja argentina para ese desembarco.

—Apesar de los trabajos, sigue varada la torpedera Alerta, en el accidente que se produjo á consecuencia de la obscuridad que no permitia divisar el canal.

—Llegó de Santa Fé, el mayor Vicar, trayendo cópia de la ley de expropiacion del antebrazo en el puerto Borghi, donde se instalará la fábrica de proyectiles.

Se inauguró el semáforo, construido en punta Mogotes.

—El Vice Presidente de la República, recibió esta tarde al comandante de la fragata Sarmiento Martin, presentado por el jefe del Estado Mayor de Marina,

Chile

[...]

La cantidad de nieve caida este invierno es enorme.

La temperatura continúa manteniéndose excesivamente baja.

Alemania

Empréstito para el Japon

Berlin, 15—Los diarios de esta capital, se hacen hoy eco de un rumor que circula en los centros diplomáticos, segun el cual el gobierno japonés habría obtenido el 18 de Enero último en Londres, un empréstito de 14 000.000 £.

La prensa, con este motivo, hace toda clase de comentarios, al respecto, ligando este rumor con la celebracion del tratado de alianza anglo-japonés.

Condenas

Berlin, 15 Comunican de Cassell que los tribunales condenaron á cinco miembros de la administracion de la Compañía Trebertro Krug á 7 y 3 meses de prision y á 10 y 5 mil marcos de multa, segun la gravedad de cada delincuencia.

El general inglés Lord Roberts

Berlin, 15—Informes fidedignos provenientes de Londres dan como un hecho exteriorizado de una manera indudable el descontento en la corte y en el ejército contra la accion de Lord Roberts que se conceptúa ineficaz y perjudicial para los intereses del imperio.

Serbia

Vinculacion de Rusia á los Balkanes

Belgrado, 15—El gobierno sabe positivamente que el czar Nicolás II ha manifestado su deseo de que en todo el corriente año se vinculen comercialmente Rusia y los Estados Balkánicos. La prensa afirma que esta manifestacion ha sido hecha oficialmente y que tiene un importante significado.

Inglaterra

Agitacion anti-cristiana en Mongolia

Londres, 15—Noticias llegadas de Pekin informan que la agitacion anti-cristiana en Mongolia se acentúa.

Experimentos con un submarino

Londres, 15 Se repitieron hoy por órden del almirantazgo los experimentos de un nuevo submarino que servirá de modelo á 4 mas que están en construccion. Los ensayos resultaron bastante satisfactorios, si bien se observó que cuando el submarino se halla en la superficie del mar el ruido de sus máquinas se oye con bastante fuerza para anunciar la presencia del submarino.

Las pruebas de velocidad dieron 10 nudos.

La cuestion de Koweyt

Londres, 15—*The Evening News* publica esta tarde un despacho de Buchir anunciando que el emir de Nejd se ha retirado al desierto, donde esperará instrucciones de Constantinopla. Un batallon turco abandonó su residencia de Bassorah y avanzó hácia Safloua, situado en los confines del litoral de Koweyt.

Otras tropas turcas se hallan en movimiento y en direccion de Koweyt.

Francia

Entusiasmos de Santo Dumont—Sus admiradores

Paris, 15—*Le Figaro* en su número de hoy publica una interview que hizo anoche su corresponsal en Monte Carlo al audaz aeronauta brasileño M Santos Dumont relativa al incidente desgraciado sufrido ayer.

Santos Dumont manifiesta que no se ha acobardado en lo más mínimo y que el suceso de ayer no significa nada, pués solo se trata de un pequeño percance, habiéndose la cuerda del [...]

Servicio particular de «El Siglo»

A vueltas con un tratado

Paris, 15—Todos los diarios continúan comentando animadamente el tratado de alianza anglo japonés.

Refiriéndose á esto el diario «La Republique» de hoy, dice en su editorial que Rusia no abandonará la Manchuria por el hecho que Inglaterra se haya librado á una demostracion diplomática de ese género.

El príncipe Enrique

Berlin, 15—Comunican de Kiel que el príncipe Enrique de Prusia salió hoy de ese puerto para Bremen á donde va á embarcarse para efectuar la visita á los Estados Unidos.

Berlin, 15—Comunican de Bremerhaven que ha zarpado hoy de ese puerto con destino al de Nueva York el acorazado Kronprinz Wilhem á cuyo bordo está el príncipe Enrique de Prusia, quien como se sabe se dirije á Estados Unidos.

Cambios

Berlin, 15—El cambio sobre París se cotiza á 20.30 marcos.

Paris, 15—El cambio sobre Londres se realiza á 25.14 y 1|2 francos.

Presupuesto militar inglés

Londres, 15—El presupuesto para el ejército para el año próximo ha sido fijado en la cantidad de 69 millones de libras esterlinas, habiéndose hecho una reduccion de 23 y 1|2 millones sobre el que estaba actualmente en vigor.

Renuncia de un ministro

La Haya, 15—El ministro de las colonias doctor Van Asch Van Wyk ha presentado la renuncia de su cargo por razones de salud.

Consecuencias de una huelga

Trieste, 15—Cuatro de los huelguistas heridos ayer en el combate con la policia han fallecido de resultas de sus heridas.

Hánse efectuado hoy alrededor de 67 arrestos.

Viena, 15—En la sesion que celebró esta tarde el Reisrath varios miembros interpelaron al gobierno sobre los últimos sucesos y desórdenes ocurridos en Trieste

El ministro del Interior y presidente del Consejo de Ministros doctor Edekoerber contestando á esas interpelaciones, manifestó que el gobierno habia ordenado se hiciera una prolija investigacion, pero justificó la actitud que habian observado las tropas.

Viena, 15—Comunican de Trieste que se han vuelto á reproducir los desórdenes de ayer.

Las tropas hicieron nuevamente fuego contra los huelguistas.

Las autoridades han publicado un edicto prohibiendo las reuniones y formaciones de grupos y el porte de armas.

Viena, 15—Comunican de Trieste que esta tarde ha vuelto á producirse una colision en la plaza San Giacomo entre los huelguistas y las tropas; del choque resultaron tres muertos [...]

para que acuerde un préstamo al Banco de Mendoza.

—En el acuerdo de hoy para abrir los puertos al ganado de Inglaterra no se arribó á nada definitivo.

Los Ministros se reunirán nuevamente el lúnes, despues de la conferencia que celebre el doctor Quirno Costa con el ministro Barrington.

El Ministro Escalante, se oponen á la apertura de los puertos, si Inglaterra no usa de reciprocidad.

—La Aduana produjo hoy 191.060 pesos papel y 6 770 pesos oro.

—Desde principio de año se recaudó 11.772 956 pesos papel y 44.155 pesos oro.

—El Carnaval está muy animado.

Comerciales

Cambios

Rio de Janeiro, 15—El cambio comercial sobre Londres, se cotiza á 11 9/16 los 1.000 reis; los soberanos á 21 100 reis.

Buenos Aires, 15—Oro, al contado 240.10.

Oro, para fin de mes, 241.20.

Cédulas H Nacionales, al contado, 76.30.

Cédulas P Provinciales, al contado, 14.40.

Empréstito Popular 1898, al contado, 73 60.

Mercado Central de Frutos (oro), al contado, á 133.50.

Muelles y Depósitos de La Plata (oro), al contado, 3.

Idem idem, para fin de Marzo, 3.65.

Cambios:

Sobre Inglaterra, 48 1|16 á 48 1|8.

» Francia, 5.03 1|2.

» Alemania, 4.10.

» Bélgica, 5 05

Salen *Helios, Polo* y *Colombia.*

Buenos Aires, 15—*Primera rueda* — El oro abrió á 239 60 y cerró á 240 10.

Mercado argentino

Buenos Aires, 15—Abordo del vapor holandés Amsteland, los señores Nicolich y Ca. envían para el Brasil 650 novillos.

El trigo en Liverpool cerró á 6 01 3/4 chelines las 100 libras para entregar en el mes de Marzo.

El vapor Horatius cargarán en el puerto del Rosario 35.000 fardos de pasto destinados á Sud Africa.

Los saladeros continúan paralizados.

Se han vendido esta mañana en el Mercado Central de Frutos 700.000 kilos de lanas de distintas clases Los precios no han variado.

—Se realizaron hoy las siguientes operaciones en fletes:

Vapor Staintondale, de 3.500 toneladas listo en Marzo de Bahia Blanca, para San Vicente á órdenes con cereales á 16 chelines, 6 peniques.

—Vapor de 4.000 toneladas, listo en el Rosario de Santa Fé para San Vicente á órdenes con lino á 18 chelines, 6 peniques.

Velero Euphemia, de 2000 toneladas listo en este puerto para el Canal á órdenes con quebracho á 14 chelines, 3 peniques.

—Los cueros vacunos se cotizan á $ 8.20.

La demanda de ganado es limitada.

Los lanares se cotizan á $ 4.

Los vacunos varian entre 50 y 75.

—Amberes, 15—La lana peinada tipo B. del Rio de la Plata se cotizó hoy en esta plaza á 4.20 francos.

LA BOLSA

Montevideo, Febrero 15 de 1902.

ANTES DE LA PRIMERA RUEDA

Deuda Consolidada

23.500 $ nominales á 51.50, para fin Marzo

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

7.000 $ nominales á 51.10, al contado.

Deuda Certificados de Tesorería

3.450 $ nominales á 72.40, al contado; 4.000 á 72.50 id id.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.a série)

[...]



ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

El que padece del ESTOMAGO ó de los INTESTINOS es porque quiere. En el mundo entero esta ya acreditado un medicamento que se abre paso por sus propios méritos, y lo recetan los médicos de todas las naciones. Nos referimos al ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS, Tónico, Digestivo y Antigastrálgico, que cura el 98 por 100 de los enfermos, aunque sus dolencias sean de mas de 30 años de antigüedad.

CURA El *dolor de estómago, las Acedias, Aguas de Boca y Vómitos*, ayuda la digestion, abre el apetito y tonifica, siendo preciso su uso para los que viven en países cálidos, porque nutre al enfermo y evita la demacracion y debilidad tan frecuentes en estos climas enervantes.

CURA La *indigestion, estreñimiento, dispepsia, diarreas y desinterias* en los niños y adultos, *Catarros Intestinales* y cuantas enfermedades del aparato digestivo son causadas por pereza en las digestiones, ó van acompañadas de inapetencia y repugnancia para tomar alimentos.

CURA La *dilatacion del estómago, la úlcera del estómago, la neurastenia gástrica, la hiperclorídia, la anemia y clorosis* con dispepsia, dispepsia ó gastralgia, originadas por debilidad ó por desnutricion; los cura porque aumenta el apetito, auxilia la accion digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay asimilacion y nutricion completa.

CURA El *mareo de los que viajan por mar* por ser una afección cuyos síntomas se notan en el aparato digestivo, predominando las náuseas y los vómitos unidos al malestar general.

La *pereza en las digestiones* causadas por disgustos, vida sedentaria y por exceso, se corrige con el **Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.**

Cuando el enfermo del *Estómago* ó de los *Intestinos* vea que han fracasado todos los demas medicamentos, debe tomar el **Elixir Estomacal de Saiz de Carlos** y recobrará su salud.

Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada del **Elixir Estomacal**, que es de agradable sabor y que pueden tomarlo lo mismo los enfermos del Estómago, que el que esté sano, en sustitucion de los LICORES.

En ventas en todas las Droguerías y Farmacias del mundo

EL AUTOR: **Dr. SAIZ DE CARLOS** Médico Farmacéutico, Serrano, 30 Madrid

NOTA—Exíjase en las etiquetas la palabra **Stomalix** marca de fábrica registrada en toda América. Agente General para la América del Sud: Manuel Beltran delgado—Bartolomé Mitre 1[illegible] (Buenos Aires)

Llamamos seriamente la atencion

De los enfermos del estómago é intestinos sobre la cantidad verdaderamente asombrosa de personas curadas con las **Píldoras Antidispepticas del Doctor Heinzelmann.** A la larga lista de certificados que venimos publicando desde hace tiempo tenemos que agregar uno que se refiere á varias curas de personas conocidas. La elocuencia de la declaracion y la seriedad del firmante nos eximen de mayor comentarios.

En honor de la verdad declaro: que **algunas personas de mi familia y otras de mi relacion** han usado con muy bien resultado las **Píldoras Antidispépticas del Dr. Heinzelmann.**

Montevideo, Marzo 28 de 1900.

Andrés Dubra Seoane.

Calle Salto N.° 90

Se venden en todas las Farmacias, $ 0.70 el frasco

UNICOS AGENTES EN LA R ORIENTAL

JUAN BONOMI Y C.ª

Calle 18 de Julio esquina Daiman. — Montevideo

CORREOS

PARTICIPO AL PUBLICO

que en mis dos grandes bazares encontrará un [...]

REMATES

José B. Gomensoro

De la casa de altos y bajos—Calle Maldonado núm. 273 y 273A entre las calles Yi y Yaguaron. Muy buena posicion. Produce buena renta.

EL LUNES 17 del corriente á las 5 p. m. remataré á la más alta postura, no hay base, por ausentarse su dueño para Europa.

Esta casa que se compone de casa de altos, con 4 piezas con galerias y otras comodidades. La casa baja con 4 piezas, despensa, cocina, letrina; tiene caño maestro y adoquinado pagos.

El terreno mide 7 metros 731 de frente al Norte por 14 metros 603 mil. de fondo.

Actualmente produce 41 pesos mensuales.

Títulos buenos.

El comprador dará 200 pesos en garantía.

El remate tendrá lugar en la misma.

315 fb.5

José B. Gomensoro

De la casa baja calle Médanos núm. 278 edificacion moderna. Venta en la misma.

EL LUNES 17 del corriente á las 6 de la tarde remataré á la más alta postura, sin base ninguna, por ausentarse su dueño para Europa.

Esta casa bien construida con tirantería de fierro; tiene 7 piezas y demás comodidades, buen patio, letrina, aguas corrientes, caño maestro, con sifon en la calle y empedrado pagos.

El terreno mide 8 m 28 en su frente al Oeste 8 m 23 en el Este por 18 m. 53 en el Norte y 18 m. 35 en el Sud.

Títulos buenos. El comprador dará 150 pesos en garantía en el acto de adjudicarse.

El remate tendrá lugar en la misma.

316-fb 5

José B. Gomensoro

DE LA PROPIEDAD calle Treinta y Tres núms. 238 y 240 **con gran terreno, á venderse sin límite.**

EL MARTES 18 del corriente Febrero, á las 5 p. m. remataré á la mas alta postura, sin base, por órden de su dueño.

Esta propiedad actualmente ocupada por una carpintería, con mucha edificacion: tiene 10 piezas 1 gran galpon hecho de teja con piso de piedra y altillo y otro galpon con techo de teja y fierro, letrina, patio, 1 horno para panadería, adoquinado y caño maestro pagos.

El terreno mide una extension superficial de 632 varas 50, siendo su forma irregular.

Títulos buenos.

Los gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Se dará el 10 % en garantía en el acto del remate.

La venta tendrá lugar en la misma.

341 fb.8

José L. Laugarou

EL DOMINGO 23 de Febrero á las 2 de la tarde. En mi Tattersall Agraciada 50 esquina Cuareim.

De 30 potros, potrillos y yeguas mestizos, especiales de tiro

El dia indicado á las 2 de la tarde procederé al remate de 30 potros, potrillos, yeguas mestizas de tiro especiales, siendo los potrillos y yeguas 3/4 y 7/8 raza Percheron, animales especiales para carro.

Estarán en el Tattersall la víspera del remate, á las 4 p. m.

José B. Gomensoro

De la propiedad calle Justicia esquina Arroyo Negro núm. 74. Venta en la misma.

EL DOMINGO 23 del corriente á las 4 de la tarde remataré á la mas alta postura, por órden de su propietario.

La casa calle Justicia núms 64 y 66 compuesta de salon para negocio con el armazon y mostrador, toldo de la calle con máquina, galpon de 1/2 agua, pisos de tablas, 2 altillos, patio, letrina.

La casa de familia contigua con frente á la calle Arroyo Negro núm 74 compuesta de 4 piezas con tirantes de fierro, letrina, cocina, manantial, patio, el terreno que ocupan son 12 metros frente al Oeste á la calle Justicia por 20 metros tambien de frente al Sud á la calle Arroyo Negro.

Tiene empedrado, vereda y caño maestro.

Títulos buenos.

El comprador dará el 10 por ciento en el acto del remate.

Puede visitarse.

384 fb 14

José B. Gomensoro

De la casa-esquina calle Colonia números 514 y 518 y calle Carmen núms. 1, 3 y 5. Con adoquinado y caño maestro.

EL DOMINGO 23 del corriente á las 6 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, con la base de 1.500 pesos, por órden de su propietario:

Esta casa que tiene almacen, piezas, 3 altillos, patio, letrina y cocina. Edificada en un terreno de 14 metros 855 de frente al Norte á la calle Carmen, 16 metros 116 milímetros de frente al Sud á la calle Colonia, 8 metros 875 en el Este y 3 metros 86 en el frente al Oeste, con adoquinado y caño maestro pagos.

Títulos buenos.

Los gastos de escrituracion son por cuenta del comprador, quien dará 100 pesos en garantía en el acto del remate.

La venta tendrá lugar en la misma.

José L. Laugarou

EL LUNES 17 de Febrero á las 2 de la tarde. En el nuevo patio de la Aduana.

DE AVERIAS

Venderé con intervencion de la Direccion General de Aduana y por cuenta de Seguros lo siguiente desembarcado del vapor Normandie:

A. C.—4 piezas alfombra Bruselas tripe cortado midiendo cada una más ó menos 50 metros.

Artículo á la vista, al contado y despachado.

391 fb.15.

José L. Laugarou

EL VIERNES 21 de Febrero á las 2 de la tarde. En mi Tattersall Agraciada 50 esquina Cuareim.

De carruajes, arreos, carros y caballos

1 magnífico Omnibus (Saublon) forrado en marroquí, espléndido para familias, todo de cristales y de lo mejor que ha venido á este país.
1 juego arreos Saublon del mismo
1 landeau usado, fabricado en París, aparente para una familia.
1 juego arreos para 2 caballos del mismo.
1 carrito para reparto de almacen, casas de vino, tiendas ó confitería.
1 juego arreos del mismo.
1 yegua de tiro del mismo.

Estará todo en exposicion en dicho local la víspera del remate.

393 fb 15.

José L. Laugarou

EL DOMINGO 23 de Febrero á las 4 de la tarde.

AL MEJOR POSTOR

De un buen terreno con 2 piezas de altos y bajos de material, galpon zinc, gran pozo manantial, gran cantidad de árboles frutales.

VENTA FORZOSA SIN RETIRAR LOTE

En la calle Sucre núm. 23 entre Bolívar y Washington, y á 1 cuadra de la calle República.

A 5 cuadras de la Estacion Tranvía á los Pocitos

El dia indicado á las 4 de la tarde en el paraje de su ubicacion procederé á la venta de este terreno de la manzana D con todas las mejoras que contiene como ser 2 piezas de material de altos y bajos, galpon de zinc, gran pozo manantial, su pequeña huerta llena de árboles frutales, etc. etc., y con una extension de 1.224 varas cuadradas ó sean 903 metros 16 cents. al mejor postor y por lo que dén, pues el dueño tiene absoluta necesidad de vender.

Título buenos y garantidos. Escrituras por cuenta del comprador. Garantía 100 $.

Por más datos ocurrir á mi escritorio Cerrito 187.

392-fb.15

José L. Laugarou

El domingo 23 de Febrero

A LAS 4 1/2 DE LA TARDE

IMPORTANTÍSIMO REMATE

AL MEJOR POSTOR

Del hermoso y valioso terreno situado en la calle 8 de Octubre á 2 cuadras del Parque.

ESPLÉNDIDA POSICION

Frente á las propiedades de los señores Arteaga y Albanell y al lado de la quinta del señor Harley

El paraje más elevado seco, sano y pintoresco Y DE MAYOR PORVENIR DE LAS TRES CRUCES

VISTA INMEJORABLE

LA MAYOR ALTURA

ÁREA DE TERRENO 4 636 METROS CUADRADOS

RODEADO DE MAGNÍFICOS EDIFICIOS

El dia indicado á las 4 1/2 de la tarde, procederé á la venta en el paraje de su ubicacion de este valioso terreno situado en el paraje más espléndido de las Tres Cruces con un área de 4 636 metros cuadrados.

Recomiendo este buen terreno, por su situacion inmejorable pues es una de las mejores alturas de la Ciudad y por lo tanto lo más sano y pintoresco.

Títulos perfectos y garantidos. Escrituras por cuenta del comprador. Garantía 10 por ciento.

Empedrados pagos. Por más datos ocurrir á mi escritorio, Cerrito 187.

390-fb.15.

José L. Laugarou

EN VENTA PARTICULAR

1 toro puro Hereford de 24 á 30 meses, nacido en la Cabaña Santa Elena, hijo de padre y madre importado.

1 Toro Hereford puro por cruzamiento de 24 á 30 meses hijo de Tao. puro importado nacido en la Cabaña Santa Elena.

1 Toro puro Hereford nacido en la Cabaña del señor Leonardo Pereyra Buenos Aires.

15 Carneros Lincoln puros importado de Inglaterra

10 Ovejas Rambouillet puras nacidas en la Cabaña Rivadavia—Buenos Aires

3 Carneros Rambouillet puros nacidos en la Cabaña Plomer

3 id id id id San Enrique

1 Gran Break de campaña para 10 personas.

1 Break nuevo para seis personas.

1 id id id.

1 Volanta de vuelta entera usada, para familia

1 Buena mesa de billar de carambola con tacos, etc. etc.

2 Buenos juegos de dormitorio.

1 Piano.

363-fb.13

Juan Prando Algarate

JUDICIAL

DE TERRENOS

EL DOMINGO 16 del entrante mes de Febrero á las 4 1/2 p. m. En el lugar de su ubicacion. Venderé en arreglo al siguiente:

EDICTO Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que el dia domingo 16 del entrante mes á las 4 1/2 de la tarde en el lugar de sus ubicaciones y por el martillero don Juan Prando Algarate, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor:

1. Una quinta parte de 2 solares contiguos de terreno con las mejoras que contienen ubicados en este departamento y compuesto el uno de un área superficial de 1578 m. 1802 mm. c., teniendo 27 m. 80 cents. de frente al O. al camino de la Aguada, lindando por el S. en 57 m con don Felipe Montero, por el E. en 1 m 80 cents. con el mismo señor Montero, y en 25 m. 50 centímetros al propio viento con el solar que se describe á continuacion; al N. 5 m 50 cents. con el solar Camino de Gil y por el mismo viento 50 m con 75 cent con propiedad de don Domingo Calso; y el otro solar tiene una extension de 2991 m 44 cents. confinando al O. con don Felipe Mattos en 4 m. 25 cents con propiedad de don Domingo Calso en 10 m 50 cents y con el solar anteriormente relacionado, una línea de 5 m. 50 cents. al S cerrando en ... O con 25 m. 50 cents. con el citado solar de esta sucesion, por el S en 8 m 25 cents. con don Felipe Montero y 56 m 50 cents con don Pedro Carriquiri; por el E con los terrenos que quedan proindivisos de la quinta del Camino Gil ... en una extension de 43 m 50 cents y por el N. con los mismos terrenos en 74 m. 70 cents.

2.º La 5.ª parte de 1/4 parte de otra fraccion de terreno contigua á las anteriores con las mejoras que sobre ellas existen, compuesto el todo de 24.614 m. 596 mm. cd poco más ó menos, confinando al N y E con el camino de Gil al S. con don Pedro Chico y al O con los solares antes historiados, doña Tomasa Lecordelle, don Francisco Casaravilla y don Aurelio Berro. Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o/o del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. La venta ha sido ordenada en los autos seguidos por Cristian Hebegger contra Alfredo Casel por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Enero 31 de 1902. *Benito Mont. ldo*, escribano público.

Domicilio del rematador, calle Juncal 171a.

291-fb 2

Alberto Salvagno

REMATE MATINAL—De los muebles de salon, piano, dormitorios, comedor y escritorio que adornan la casa del conde señor Hugo Salvatory de Baschieri, por haberse ausentado para Rio Janeiro calle 18 de Julio 842 entre Arenal Grande y Defensa.

EL DOMINGO 16 del corriente á las 9 de la mañana venderé al mejor postor por cuenta y órden de quien corresponda, todos los muebles que adornan la casa citada, cuyo detalle es como sigue:

SALA—Un amueblado nogal y oro compuesto de nueve piezas tapizado en lampas de seda, un espejo marco dorado, 3 galerias con cenefas de lampas y cortinados de hilo, una consola con luna bisout, alfombras Bruselas, una rica araña á kerosene y velas, un piano armazon de hierro, cuerdas cruzadas; mesitas y muebles de fantasía, sillas doradas, cuadros al óleo, etc.

PRIMER DORMITORIO (Inglés)—Nogal de Italia—Marmol Royal Rousse y lunas bisout; compuesto de cama matrimonial con dosel, mesa de luz, cómoda tocador, lavatorio y ropero, alfombrado Bruselas, juego de lavatorio, sillas, etc.

SEGUNDO DORMITORIO—(Inglés)—Pino tea; compuesto de cama para una persona, mesa de luz, lavatorio y ropero, sillas, etc.

TERCER DORMITORIO Con muebles sueltos de nogal

COMEDOR—Un aparador, 1 trinchante, 1 mesa para 18 cubiertos y 12 sillas, todo de nogal; cuadros, cristales, porcelanas, platinas, etc.

ESCRITORIO—Dos sillones y 2 sillas estilo almohadon, un escritorio, una biblioteca y un cartonet, galerías, cuadros, etc.

PATIO—Plantas, sillas, instalacion eléctrica, etc., etc.

La casa puede visitarse el sábado desde las 2 hasta las 6 y 30 p m.

Muy importante—Nadie venda sus muebles sin antes consultar las condiciones ventajosas que ofrece mi casa de remates. Sarandí núm. 195A esquina Misiones.

366-fb.13

Alberto Salvagno

De tres solares de terreno ubicados en la calle 13 de Marzo esquina Jujuy, frente á la nueva Iglesia de Bella Vista, lindando con los señores Martinez, Bixio y Deambrosis—Venta forzosa y sin base.

EL DOMINGO 23 del actual á las 4 de la tarde, venderé en remate al mejor postor y en el lugar de su ubicacion tres fracciones de terreno, á saber:

1.º Solar esquina—10 m 57 frente á la calle 13 de Marzo × 27:52 á la calle Jujuy

2.º Solar 10 m. 57 á la calle 13 de Marzo por 27 m 47 de fondo.

3.º Solar—10 m. 57 frente á 13 de Marzo por 27 m. 42 de fondo.

Títulos de primer orden que se encuentran de manifiesto en mi escritorio calle Sarandí 195A esquina Misiones.

367-fb.13

Jaime Maeso

De una productiva propiedad Con 11 varas 10 cs. de frente á la calle Yi número 334 al lado de la de Maldonado por 50 varas de fondo con 9 piezas grandes, patios, caño maestro, algibe, aguas corrientes, etc. etc. Venta sin base al que más pague, para reparticion de herederos. Recomiendo especialmente este espléndido lote, muy bien situado, con tranvía al frente y centro de lindas casas y todo lo mejor que pueda desearse para edificar en un área tan hermosa una gran casa con jardin.

EL DOMINGO 16 de Febrero á las 4 de la tarde, venderé esta valiosa propiedad con un área total de 575 varas cuadradas, teniendo un buen frente á la calle Yi núm. 334 y un hermoso fondo. Por su ubicacion central por las grandes mejoras que representan las 9 piezas que producen 45 pesos mensuales y por la circunstancia de que no hay base, estoy seguro que este remate debe despertar gran interés entre los que buscan un buen terreno para edificar á su gusto ó los que quieran colocar bien su dinero. Títulos buenos. El comprador consignará 150 pesos. Por datos Paraná 4.

399 fb.15

Agustin Sorraco

Remate de animales de cría en las puertas del Juzgado de lo Civil de 2.º turno el dia 18 del corriente Febrero á las 4 p. m., con arreglo al presente

EDICTO Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 18 del corriente, á las 4 de la tarde y por el martillero don Agustin Sorraco, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor: de 18 animales vacunos de cría, 195 lanares de cría y 12 yeguarizos de cría, cuyos animales los tiene en depósito don Domingo Jara en la 7.ª seccion del departamento de la Florida. La venta se efectuará en la puerta de este Juzgado calle Rincon núm 32 y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Pilar Santana.—Montevideo, Febrero 7 de 1902.—*Pedro Moreno*, actuario.

Para mas pormenores verse con el rematador en su casa, calle Mercedes 237.

336 fb 8.

Avelino G. Buela

POR AVERIA **De galletitas inglesas**—Frente al Depósito de Aduana General Artigas número 1.

EL MARTES 18 de Febrero de 1902 á la 1 1/2 de la tarde. Por orden de la Direccion General de Aduanas y cuenta de quien corresponda, procederé á la venta en remate público, despachado, en lotes á la vista y sin reclamo, al contado y pagadero en oro sellado, de lo siguiente:

3 cajones 24 latas cada uno, galletitas inglesas.

1 cajon 144 latas cada uno, galletitas inglesas.

En seguida Frente al Depósito Aduana Nueva núm. 2 Por cuenta de quien corresponda, despachado, desembarcado del vapor Argentina

C J.—1—8 cajones bacalao sin espinas cada uno 4 latas con 45 kilos neto cada cajon.

C. J.—3—3 cajones bacalao sin espinas cada uno 16 latas con 45 kilos neto cada cajon.

Venta al contado y á oro sellado.

La entrega se hará en seguida de terminado el remate.

Pediré garantía en dinero á todo comprador.

385-fb 14

Manuel M. Macció

¡AL MEJOR POSTOR!

DE UNA VALIOSA PROPIEDAD

Situada en la Ciudad Vieja calle Cerrito núms. 289 y 77 esquina Ituzaingó

¡ALERTA SEÑORES ESPECULADORES!

Téngase presente la importancia de la ubicacion. Aquí nadie vende y por consiguiente es necesario aprovechar esta única oportunidad. Renta segura. 25 pesos mensuales:

El miércoles 19 de Febrero

A las 5 p. m. remataré al más alto precio esta importante y bien situada propiedad ocupada actualmente por una herrería, compuesto el terreno de un área superficial de 130 varas cuadradas más ó menos con 13 varas 65 centímetros de frente al Norte sobre la calle Cerrito por 11 varas 30 cents. en la línea Oeste, 7 varas 40 cents. en la del Sud, 7 varas 24 cents. al Esquinaque por formar esquina son tambien de frente á la calle Ituzaingó, existiendo un martillo de 5 varas 90 cents., caño maestro, arrimos y demás pagos.

TITULOS PERFECTOS

Los que están á disposicion de los interesados que lo quieran ver en la escribanía de don Demetrio Ruy, calle Buenos Aires núm. 198a

381-fb 14.

Manuel Laens

JUDICIAL

Del terreno situado en la calle Uruguay esquina Yaguaron Tasado en la suma de 3.568 $ 60 cents no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes, 2.379 $ 08 cents.

EL DIA 20 de Febrero á las 4 de la tarde La venta en la misma propiedad con arreglo al siguiente:

EDICTO Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por la sucesion de Manuel J. Pereira Netto contra Saturnino Tapia sobre reivindicacion, se hace saber al público que el dia 20 del corriente mes de Febrero á las 4 p. m. y en el lugar de su ubicacion se va á proceder á la venta por el martillero don Manuel Laens, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de un terreno y mejoras que contiene sito en la esquina que mira al Sud Este de las calles Uruguay y Yaguaron, compuesto de 11 metros 54 de frente al Sud sobre la calle Uruguay por 21 metros 475 de fondo que por formar esquina son tambien de frente al Este sobre la calle Yaguaron; área 247 metros 82, tiene cerco de material, vereda losa piedra, cordon labrado y adoquinado en sus dos frentes. Igualmente tiene caño maestro en los dos frentes y su comunicacion es por la calle Yaguaron, habiéndose tasado en la suma de 3.568 $ 60 centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario el 10 por ciento del precio á los efectos del art 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Febrero 1.º de 1902.—*Juan P. Musto*, escribano público

311-fb.5.

Alejandro Montautti

GRAN REMATE

EL MIERCOLES 26 del corriente, á la una y media. En la calle Sarandí número 2 1.

De todo el lujoso y rico mobiliario perteneciente al señor Guillermo Siguer, por ausentarse del país.

SALON—Una consola, un espejo luna de cristal biselado, un chiffonier francés, un etagère roble natural con lunas biseladas, un piano perpendicular, un rico juego de sala tapizado en seda compuesto de 9 piezas, 6 sillitas doradas fantasía, una lampara de pié para sala 2 cuadros al óleo. 2 bronces, etc.

ANTESALA—Un juego de sillas tapizado estilo Renacimiento, una alfombra persa, un espejo, 1 araña de cristal 3 luces, 2 columnas y 2 bronces, un reloj de pié etc.

DORMITORIO—Un rico juego de dormitorio estilo Luis XV, nogal oscuro con lunas de cristal venecianas, mármoles rojos, compuesto de cama, dosel, 2 mesas de luz, 1 lavatorio, 1 cómoda psiché y 1 ropero de 3 cuerpos, espléndido juego del más puro estilo.

SEGUNDO DORMITORIO Un dormitorio francés, para una persona, con ropero con espejo, lavatorio grande, cama y mesa de luz.

COMEDOR—Un juego de comedor, estilo inglés, con aparador de 3 cuerpos, mesa trinchante con espejo, mesa colisa, 12 sillas tapizadas en Pantasotte, juego de mesa porcelana, platinas, cubiertos, bandeja, pocillos, etc.

Dos dormitorios chicos Luis XV para una persona.

ESCRITORIO 2 bibliotecas, un escritorio ministro, un juego de sillas tapizadas en Pantasotte, etc.

En exhibicion desde hoy hasta el dia del remate.

388 fb.15.

A. Hernandez & Ca.

Rematarán la casa calle Vazquez número 227 entre Durazno é Isla de Flores.

EL DOMINGO 2 de Marzo á las 5 p. m. en la misma propiedad remataremos á la más alta oferta, sin base, la casa mencionada, de construccion moderna, con tranvía á la puerta, y edificada en un terreno de 7 metros de frente al Este calle Vazquez por 32 metros 30 cents. de fondo al Oeste, y compuesta de 5 piezas bajas y una altá de material, con tirantería de fierro; otra pieza para servicio, cuarto de baño, cocina, letrina, algibe, aguas corrientes, caño maestro, pisos de pino de tea, patio con baldosa de mármol.

Empedrado pago. Produce una buena renta. Títulos perfectos.

La casa podrá visitarse todos los dias de 4 á 5 de la tarde.

El comprador entregará 200 pesos como seña en el acto del remate.

398-fb.15.

AVISOS OFICIALES

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta oficina avisa á los concesionarios de privilegios indicados en la siguiente nómina, que cumpliendo con los artículos 12, 13, 26 y 37 de la ley de la materia sobre planteamiento de industrias, deberán justificar en forma dicho planteamiento en el término de treinta dias de la fecha, pasados los cuales se procederá como corresponda.

Núm. 179—Juan B. Mético de Buenos Aires (R. A.). Guia Corrientes

Núm. 180 Faustino Diez y Ca., de Buenos Aires. "El Económico", para curar la sarna de las ovejas.—Montevideo, 30 de Enero de 1902.—*Ricardo Sanchez*, director. *Luis Dupard* inspector

294-fb.17

No habiéndose presentado á esta oficina la señora Julia Bowero de ... á justificar el planteamiento de la industria en el privilegio que le fué concedido con el nombre de "Corsé Salud" y vencido actualmente el plazo acordado por el aviso respectivo, se declara con fe ha de hoy caducado dicho privilegio.—Montevideo, 30 de Enero de 1902.—*Ricardo Sanchez*, director. *Luis Dupard*, inspector.

295-f.17

Direccion de Salubridad

ORDENANZA

PROHIBIENDO EL COMERCIO DE RESIDUOS DOMICILIARIOS

La Direccion de Salubridad, debidamente asesorada y con autorizacion de la H. Junta E. Administrativa, dispone:

Artículo 1.º Desde la promulgacion de esta Ordenanza, queda prohibida á los particulares la acumulacion y venta, é igualmente la compra de residuos domiciliarios, susceptibles de entrar en descomposicion, y especialmente de los huesos.

Art. 2.º Prohíbese el transporte de dichos residuos en la zona de la ciudad limitada por el boulevard General Artigas en medios de conduccion que no sean los carros de la Inspeccion General de Limpieza Pública, especialmente destinados á la recoleccion de basuras.

Art. 3.º Tanto los que vendan como los que compren y los que tengan depositados en sus domicilios los residuos de que trata esta ordenanza, incurrirán en multa de cuatro á diez pesos que graduará en cada caso la Direccion.—Montevideo, Febrero de 1902.—*Miguel Lapeyre*, director.—*Sebastian Bayce* secretario

375-fb.28

Monte de Piedad Nacional

HABILITACION GENERAL DE LAS CLASES PASIVAS

Desde el ... se hace saber á los interesados que el dia 15 del corriente se pagará el presupuesto de mes de Diciembre ... correspondiente á ... de las Clases Pasivas ... Plana Mayor Activa, Jefes y Oficiales en cuartel y Menores y Pensionistas ... Montevideo Febrero 12 de 1902.—*El gerente*.

370 fb 16

Tesorería General de Instruccion Pública

Montevideo, Febrero ... de 1902.—Esta Tesorería procederá el dia ... al pago del presupuesto del Personal Enseñante correspondiente al mes de Enero último.—*El tesorero general*

fb.17

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas de los cementerios del Paso del Molino y del Cerro, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á las sub receptorías del ramo, dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos, tanto los restos de las víctimas de epidemias como los comunes é idénticos, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario.—Montevideo, Febrero 5 de 1902.—*La Direccion*.

342 mz 6

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Febrero 13 de 1902.—Llámase á concurso para proveer las ayudantías siguientes: Una en la escuela de 2.º grado núm. 6 de Montevideo; otra en la escuela de 2.º grado núm. 21 tambien de Montevideo y todas las de igual categoría que queden vacantes con carácter definitivo en el corriente año. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán todos los dias hábiles de 12 m. á 4.30 p. m. hasta el 1.º de Marzo próximo en esta secretaría, donde se hallan las "bases" con arreglo á las cuales se realizará el concurso.—*El Secretario General*.

mz.1

Llámase á concurso por segunda vez, para proveer la direccion de la Escuela de 1er. grado núm. 10 del departamento de Soriano.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Oficina todos los dias hábiles de 12 m. á 4 30 p. m. hasta el 18 del corriente.—Montevideo, Febrero 8 de 1902.—*El Secretario General*.

fb 18

AVISOS JUDICIALES

Juzgado Letrado de lo Civil

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Lucía Laporta á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de 30 dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Febrero 7 de 1902.—*Pedro Moreno* actuario.

40-mzo-15

EDICTO Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Luis Montano y de doña Catalina Gar... citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes encausados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Febrero 13 de 1902.—*Benito Montaldo*, escribano público.

38—mz.16

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er turno doctor don Fco. Capella y Pons, se convoca á los acreedores del concurso de la sucesion de don Basilio Harretche para que concurran á la junta que tendrá lugar el dia cinco del corriente á las tres p. m. en la Oficina del juzgado calle Sarandí núm. 58 previniéndoseles que deben presentar en ella los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de haber ... y que éstos no concurran.—Montevideo, Febrero 12 de 1902.—*Juan P. Musto*, escribano público.

378-fb.23

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno, doctor don Fco. Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Juan Santiago Michelet, Luisa Michelet de Bonilla, Francisco Michelet, María F... y Ma ... de Michelet y María F... Chiarabel de Rodgaray, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ellas por otro concepto, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma su derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 7 de 1902.—*Juan P. Musto*, escribano público.

353-fb 28

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Fco. Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion del doctor don Domingo Aramburu, citando á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 6 de 1902.—*Juan P. Musto*, escribano público.

334 mz 7

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Ignacia de Soto y Valverga Delorenzi de Bassano, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de 60 dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Febrero 1.º de 1902.—*Pedro Moreno*, actuario.

321-fb 25.

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Rafael Pereira de Medeiros y de su hija Flora Medeiros de Correa á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 24 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario

221-fb 28

Juzgado Letrado de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er turno, doctor don Juan A. Sarachaga se hace saber que don Arturo Crosa, se ha presentado solicitando la homologacion del siguiente concordato preventivo extrajudicial: "En Montevideo á veintiocho de Enero de mil novecientos dos, presentes por una parte don Arturo J. Crosa y ... acreedores que suscriben, el primero manifestó dando las explicaciones del caso, que no le era posible abonar los créditos adeudados, por lo que se vió en el caso de proponer á sus acreedores lo siguiente como medio de solucionar su situacion económica:

1.º Es pago total de sus créditos y por completo de ... aceptacion, el señor Crosa entregará á sus acreedores un diez por ciento de su respectivo crédito.

2.º La entrega del referido diez por ciento lo hará el señor Crosa á la vez que se haya aprobado judicialmente el presente convenio y se le haya entregado á dicho señor la suma de un mil ochocientos noventa pesos que debe consignar el señor Viana con motivo del laudo dictado en los autos seguidos por dicho señor Viana con Crosa ante el Juzgado de Comercio de primer turno.

3.º Es entendido que una vez cumplido lo expuesto en las bases 1.ª y 2.ª arriba expresadas, este convenio le servirá al señor Crosa de suficiente carta de pago.

Presentes deudor y acreedores, manifestaron estar conformes con lo expuesto en este proyecto de concordato, firmando el presente y único ejemplar para ser entregado al señor Crosa al efecto de que lo presente al respectivo Juzgado de Comercio para su debida homologacion.

Pp. Silvestri Canale, Felipe Canal, F. Canale, S. Amaro, José Ampomar, Santiago Carrara, Marcos Artigue, Juan Chichizola, Lambusio hnos, E. Correa Lena, Miguel Begue, M. Catalogne, José Ferri, Farmacéutico J. Turon C mas, Juan H. Lavignasse, Juan Frugoni (hijo), Pedro Schiappacasse, Alberto C. Castel, Francisco Puyol, José Cossia, Acuña y Barros, Pablo Donato, S. Rodriguez, A. ... José Serrano y Ca., C. Falcone, Ignacio Mileu, A. J. Crosa."—Y á los efectos del inciso 1.º del artículo 1525 del Código de Comercio se hace esta publicacion.—Montevideo, Febrero 5 de 1902.—*José Ricardo Canosa*, escribano público

327-fb.25

Juzgado Letrado Departamental

DE PAYSANDU

EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo. Departamental, doctor don Alfredo Vazquez Varela, se cita á don Baldomero Tabeas para que por sí ó por apoderado constituido en forma, comparezca, dentro del término de noventa dias á estar á derecho en los autos que siguen don Luis Delavalle solicitando su historia de pobre para litigar con dicho Tabeas en el juicio que quiere iniciarle.—Paysandú, Febrero 6 de 1902.—*Luis Gil*, escribano público.

374 mz 15

DE SORIANO

7592—Mercedes, Diciembre 20 de 1901.—Visto: el juicio de rectificacion de partidas iniciado por don Argas Martinez como apoderado de los herederos de doña Candelaria Dubroca de Martinez.

Resultando que las partidas á rectificarse son:

A) La de funcion de doña Candelaria Dubroca de Martinez (f. 1) que en la partida figura con el nombre de María de las Ca delas Salas de Martinez.

B) La de nacimiento de Eustaquio Genaro, hijo de los cónyuges Antonio Martinez y Candelaria Dubreca (f. 2) en la parte que aparece esta madre con el apellido Salas, debiendo ser Dubroca.

C) La de nacimiento de Justina Gumersinda, hija de los cónyuges nombrados (f. 3) en la parte que hace aparecer el apellido de la madre como Gonzalez en vez de Dubroca que es el verdadero.

D) La de nacimiento de Teresa Leona, hija de los cónyuges nombrados (f. 4) en la parte que aparece el apellido de la madre como Gonzalez debiendo ser Dubroca.

E) La de nacimiento de Pedro Hilario hijo de los mismos cónyuges (f. 5) y en la parte que aparece el apellido de la madre como Salas en vez de Dubroca.

F) La de nacimiento de Antonio Florentino hijo de los cónyuges nombrados (f. 6) en la parte que hace aparecer el apellido de la madre como Salas en vez de Dubroca.

G) La de nacimiento de Angel Eusebio Martinez (f. 7) en la parte que aparece el nombre de la madre como Salas siendo Dubroca.

H) La de matrimonio de Adolfo Bermúda con Teresa Martinez (f. 8) en la parte en que aparece la madre de la nombrada Teresa Martinez con el apellido Salas en vez de Dubroca.

I) La de nacimiento de Domiciano Martinez (f. 9) en la parte en que aparece el apellido de la madre como Salas en vez de Dubroca que es el verdadero.

J) La de nacimiento de Máximo Martinez (f. 10) en la parte que aparece el apellido de la madre como Salas en vez de Dubroca que es el propio.

Resultando: que para justificar la existencia de los errores apuntados, el peticionario ofreció la informacion de los testigos don Juan Vazquez y don Miguel Prestes y los resultancias de la partida de matrimonio de don Antonio Martinez con doña Candelaria Dubroca.

Resultando: que recibida la informacion, los testigos declararon confirmando las aseveraciones del peticionario.

Resultando: que hechas las publicaciones que prescribe el art. 71 de la Ley de Registro del Estado Civil, citando á comparecer á los interesados en contradecir la rectificacion, ha vencido el término legal sin que persona alguna se haya presentado deduciendo oposicion.

Resultando: que oido el Oficial de Registro que autorizó la partida de f. 1, de acuerdo con el art. 15 de la ley respectiva, este funcionario se pronunció en los términos que constan á f. 48 y v. acerca de las causas de los errores padecidos.

Considerando: que la prueba rendida por el peticionario satisface al Ministerio Público según dictámen que obra á f. 55 y vuelta.

Fallo: aprobando la informacion de f. 33 á 34 v. y declarando rectificadas las partidas de fs. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 en el sentido solicitado á fs. 14.

Hágase las anotaciones que correspondan, líbrense comunicaciones á la Direccion General del Registro del Estado Civil y á la Junta E. Administrativa del departamento y publíquese esta resolucion por 15 dias en dos diarios de la capital debiendo oportunamente agregarse los ejemplares que justifiquen esa publicacion.

Previa tasacion y bajo de costas dénse testimonios y archívese (Firmado): *Eduardo Brito del Pino* (hijo).

De acuerdo con las disposiciones de la materia, se hace esta publicacion por el término de 15 dias como está mandado.—Mercedes, Febrero 1.º de 1902.—*Eduardo Perez Olave*, escribano público

375-fb 28.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Eduardo Brito del Pino (hijo) ha sido declarado en quiebra el comerciante del distrito de "Las Palmitas", de este departamento, don Vicente J. Arroe, previniéndose, en consecuencia: 1.º que todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, deben manifestarlo por escrito á este Juzgado, so pena de ser consideradas como ocultadoras de bienes y cómplices en la quiebra; 2.º que queda prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes, los que tal hicieren; y 3.º que los que se consideren acreedores deben presentar al síndico nombrado don Jorge Sifredi, los títulos justificativos de sus créditos, dentro del término de treinta dias.—Mercedes, Diciembre 11 de 1901.—*Eduardo Perez Olave*, escribano.

211-fo.17

AVISOS

INDICADOR PROFESIONAL